Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XL — No. 12.462 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, martes 15 de octubre de 1957 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 244 Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar Tarifa reducida

UN PARO DE 48 Hs. SE HA DISPUESTO

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Diversos gremios reunidos en asambleas extraordinarias resolvieron realizar un paro de 48 horas a partir del martes 22 en procura de mejores salarios.

La asamblea comenzó a las 23.45 en el Sindicato de Luz y Fuerza y once gremios más se adhirieron a los 62 primitivos, contándose entre los nuevos adherentes la Unión Ferroviaria, FONIVA, Asociación de Trabajadores del Estado (en la víspera intervenida), Gas del Estado y la Asociación Bancaria.

En nombre de los 62 gremios habló en primer término el delegado de la industria de la madera, Sr. Marischi, quien señaló que el gobierno había contestado categóricamente a las demandas gremiales sin darles una solución concreta. "Considero —dijo— que es necesario librar una batalla superior por la unidad de la clase trabajadora". Expresó que en las conversaciones mantenidas con los dirigentes de los 32 gremios que se retiraron del congreso de la Confederación General del Trabajo, trasuntaban la concreción de una próxima unidad de la clase trabajadora y dijo al respecto: "Ellos marcharán con nosotros en una acción común".

Usó de la palabra a continuación el delegado de los trabajadores del tanino, Sr. Patiño, quien pidió un homenaje para los dirigentes obreros detenidos y un voto de repudio a la intervención dispuesta a la Asociación Trabajadores del Estado.

En seguida se le concedió la palabra a un representante de la Asociación Trabajadores del Estado, quien calificó el hecho como "un atropello a la organización".

El delegado Sr. Ibáñez, del calzado, expresó que "había que adoptar medidas de fondo, pues el presidente de la Nación había demostrado rotundamente que no tiene interés en dar solución a las demandas obreras". Hizo moción de decretar un paro de 48 horas en apoyo de los reclamos de los trabajadores.

El delegado del vidrio, Sr. Coñado, dijo que "el gobierno se propone destruir las organizaciones obreras" y propuso la declaración de una huelga por tiempo indeterminado a partir del 18 del corriente.

Carbone, de los petroleros del Estado, declaró que "detrás de la maniobra del gobierno hay algo más para destruir a la clase trabajadora: hay el propósito del continuismo y de la entrega de toda la riqueza de nuestra patria". Dijo que SUPE apoyará al plenario en todo movimiento de fuerza que adopte.

Sosa, de SUTIAGA, hizo moción de una huelga por tiempo indeterminado.

En seguida Alvarez, de Sanidad, señaló "que ha llegado el momento de que la clase trabajadora conteste al reto del gobierno cuando dijo que las huelgas se paran con cien tanques. No tenemos miedo de los tanques —agregó— ni de las amenazas". Hizo moción de un paro por 48 horas a partir de la cero del 22 del corriente.

Desde la barra se escucharon en determinados momentos gritos de "a la huelga", "huelga o hambre".

La decisión final fue adoptada por los 62 gremios que decidieron el paro del 27 de setiembre, más otras agrupaciones de trabajadores, tales como la Asociación Bancaria, la Unión Transporte Automotor, la Asociación Trabajadores del Estado y la Unión del Personal Civil de la Nación.

El paro telefónico

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Existiría una proposición del gobierno para encontrar una solución definitiva al conflicto gremial que mantienen los trabajadores telefónicos.

No obstante el hermetismo oficial de las últimas horas sobre las tramitaciones mantenidas al respecto por parte de la comisión mediadora, ha trascendido por manifestaciones del secretario general de la Presidencia de la Nación, coronel Carlos A. Peralta, que "tenía el gobierno la certeza de la buena disposición de los obreros para tratar de resolver con patriotismo los intereses de la Nación".

Este funcionario concurrió a las 20 a la sede de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, reuniéndose con el titular del organismo, capitán de navío Ramón Casanova y otros altos funcionarios de la empresa. Una hora más tarde se incorporaron a las deliberaciones los miembros de la comisión mediadora. [illegible]

[illegible]

Varias audiencias ha concedido el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Una comisión de "Amigos de Río Cuarto" visitó esta mañana al presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu. Fue ésta la primera audiencia concedida por el presidente quien luego recibió en forma separada a los ministros de Agricultura y Ganadería y de Educación y Justicia.

Nuevo gerente de la E. de Telecomunicaciones

BUENOS AIRES, 15 (UP). — El teniente coronel (R.A.) Carlos Humberto Farías ha sido designado gerente general de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en reemplazo del Ing. Mugica, cuya renuncia fue aceptada.

El teniente coronel Farías ha desempeñado en otras oportunidades la Dirección General de Radiocomunicaciones habiendo actuado como interventor general en Telecomunicaciones.

El C. Nacional de la UCRI dio una declaración

BUENOS AIRES, 15 (UP). — "La pacificación de los espíritus es una necesidad vital de la República" dice una declaración de la mesa directiva del Comité Nacional de la UCR Intransigente. Propone que la misma se realice sobre la base de una amplia, general y completa amnistía que se asiente en los siguientes puntos: "1o.) Deberá comprender todos los delitos políticos y gremiales cometidos hasta la fecha, inclusive aquellos a que se refiere el artículo 29 de la Constitución.

"2o.) La amnistía comprenderá el levantamiento de las inhabilitaciones políticas o gremiales en razón de su actuación anterior o posterior al 16 de setiembre de 1955.

"3o.) Deberá derogarse toda la legislación represiva que se implantó para perseguir la actividad política y gremial".

Críticas de los abogados de la UCRI

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Sobre detención de dirigentes gremiales leyó una declaración la comisión de abogados del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Intransigente. Expresa en la misma lo siguiente: "Por algunos casos aislados de sabotaje, de los que no puede inculparse a las organizaciones gremiales, y cuyo esclarecimiento es una simple tarea policial, el gobierno provisional acaba de implantar el estado de sitio en la capital federal y provincia de Buenos Aires, con efecto retroactivo a la cero hora del día 4 de octubre, pretendiendo convalidar de tal suerte los numerosos allanamientos de domicilios y detenciones de obreros y empleados efectuados cuando mantenían su plena vigencia las garantías consagradas por el artículo 18 de la Constitución Nacional.

"Los ciudadanos detenidos en su mayoría fueron trasladados al vapor "París", substrayéndolos al contacto de sus familiares y letrados defensores, con lo cual se actualizan procedimientos que entendíamos superados, precisamente cuando una asamblea oficialista elabora principios y garantías que pretenden asegurar los derechos inalienables de los habitantes del país y especialmente los de las clases laboriosas.

"La actitud del gobierno provisional pareciera responder a un plan premeditado encaminado a provocar la reacción de los sectores del trabajo, para crear un clima de confusión, que imposibilite el cumplimiento del anunciado plan político.

"La comisión de abogados del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Intransigente, denuncia estos hechos a la opinión pública, y dada la inocuidad de los recursos legales por la interpretación que de ellos hace la justicia, expresa su viva solidaridad a los detenidos, muchos de los cuales vuelven a conocer cárceles argentinas".

El conflicto sanitario en Tucumán

Por su parte la comisión nacional de acción política de la Unión Cívica Radical Intransigente dio a conocer un comunicado sobre el conflicto sanitario en Tucumán. En el mismo manifiesta: "En conocimiento del conflicto suscitado entre el Colegio Médico y las autoridades sanitarias de la provincia de Tucumán, la mesa directiva del Comité Nacional ha solicitado de la comisión médica asesora el estudio y conclusiones sobre la cuestión de referencia. La comisión de profesionales de las ciencias médicas de la U. C. R. I., ante el atropello sufrido por los colegas tucumanos desplazados sin sumario previo [illegible]

[illegible]

Capitán Torres Gómez

[illegible]

HA HABIDO REUNIONES GREMIALES

BUENOS AIRES, 15 (UP). —En distintas organizaciones obreras se registró en la víspera un intenso movimiento tendiente a analizar diversos problemas que afectan en la actualidad a la clase trabajadora y que oportunamente han sido expuestos al presidente provisional de la Nación en el transcurso de las dos audiencias que les concediera.

En la sede de la Federación de Luz y Fuerza se reunieron en forma conjunta tres representantes de cada uno de los gremios que estuvieron presentes en la entrevista con el general Aramburu.

Aunque no se suministró ninguna información sobre el particular, trascendió que se había conversado respecto de los planteamientos económicos y sociales que se habían expuesto al jefe del Estado.

Por otra parte, en la sede de la Confederación General de Empleados de Comercio se reunieron delegados de las 32 organizaciones que oportunamente se retiraron del congreso extraordinario de la Confederación General del Trabajo. De acuerdo con las informaciones trascendidas, no adoptarán ninguna actitud hasta que se realice el plenario convocado para mañana. En tal oportunidad, después de analizar los resultados de la reunión con el presidente de la Nación, adoptarán las medidas que juzguen necesarias para obtener la solución que es indispensable en estos momentos para resolver los problemas que afectan a los trabajadores.

Alende triunfó en la elección de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Por un margen aproximado de 3.000 sufragios se impuso la lista "roja" encabezada por el Dr. Oscar Alende y el profesor Federico Monjardín, candidatos a gobernador de la provincia y a la presidencia del comité provincial, respectivamente, en las elecciones internas efectuadas el domingo último por la Unión Cívica Radical Intransigente en Buenos Aires.

Debido a las conocidas dificultades en las comunicaciones telefónicas y telegráficas, la junta electoral partidaria no contaba aún con las cifras oficiales definitivas. Los cómputos provisionales realizados por el organismo que controló el acto comicial, es difícil que sean alterados sustancialmente, pues sólo faltan computar 24 distritos de la 6ª sección electoral de la provincia.

Se refirmó la unidad de las fuerzas armadas

CORDOBA, 15 (UP). — El general Arturo Ossorio Arana, comandante en jefe del Ejército, declaró a periodistas locales que es total y absoluta la unión de las fuerzas armadas. "No hay nada que haga dudar de ello. Pese a los comentarios que corren por la calle, la unidad es perfecta y reina un clima de total tranquilidad", dijo.

El general Ossorio Arana, que presenció la parte final de los ejercicios realizados por efectivos de las escuelas de Artillería, Infantería y Batallón de Comunicaciones, expresó también que se habrá de cumplir el plan político del gobierno revolucionario "sin ningún cambio".

También asistieron a los ejercicios los integrantes de la comisión militar paraguaya y agregados militares extranjeros.

La no aparición de diarios el 20 piden se deje sin efecto

BUENOS AIRES, 15 (UP). — La Sociedad de Editores de Diarios de la ciudad de Buenos Aires han dirigido un telegrama al ministro de Trabajo y Previsión, solicitándole se deje sin efecto la aplicación de la resolución 120 de la Dirección Nacional de Trabajo, de acuerdo con la cual no saldrán los vespertinos de la capital el 20 y los matutinos el 21del corriente debido a la celebración del "Día del Gráfico".

Según se expresa en la solicitud, esa resolución "viola el decreto sobre los días de no aparición de diarios y afecta los principios sobre la libertad de prensa". Asimismo, aclara la entidad que ese día [illegible]

Apoyo al plan político el Partido Socialista

BUENOS AIRES, 15 (UP). — El comité ejecutivo nacional del Partido Socialista dio a conocer una declaración de apoyo al plan político del gobierno provisional [illegible]

[illegible]

SOBERANIA ARGENTINA

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 15 (UP). — Dos repúblicas latinoamericanas formularon reservas en la Comisión de Asuntos Fiduciarios con relación a territorios ocupados por Gran Bretaña en el continente americano.

Esos países fueron la Argentina y Guatemala, el primero en cuanto a las islas Malvinas y sus dependencias, y el segundo en lo tocante a Belice (Honduras británica).

En la misma sesión, Chile, explicó su posición respecto a los territorios antárticos, y Méjico dejó constancia en actas de sus eventuales intereses en cuanto a Belice.

España, como el año pasado, presentó su reserva sobre Gibraltar que calificó de "única porción del territorio europeo sometido a administración colonial y cuya soberanía pertenece a España".

Gran Bretaña, en todos los casos, mantuvo que su soberanía sobre las Malvinas y Belice, es legítima. Lo mismo afirmó de Gibraltar.

El delegado argentino, Roberto Enrique Guyer, observó que en la información transmitida por Gran Bretaña sobre sus "dependencias" se refiere a las islas Malvinas. "La delegación argentina —dijo Guyer— solicita se deje expresa constancia en actas de su formal reserva en el sentido de que la transmisión de esa información en nada afecta a la soberanía argentina sobre dicho territorio, cuya ocupación detenta Gran Bretaña en virtud de un acto de fuerza jamás aceptado por el gobierno argentino. Manifestó también Guyer que el gobierno argentino "reafirma los imprescindibles e inalienables derechos de la República y deja constancia expresa de que las islas Malvinas, islas Sandwich del Sur, islas Georgias del Sur y tierras incluidas dentro del sector antártico de la República no constituyen colonia o posesión de nación alguna, sino que forman parte del territorio nacional y están comprendidas en su dominio y soberanía".

El representante de Gran Bretaña, sir Andrew Cohen, declaró que, respecto a las dependencias de las islas Malvinas, su gobierno ha manifestado que está dispuesto a aceptar a su respecto la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. Agregó que, sin embargo, los otros gobiernos interesados no han estado todavía dispuestos a hacer lo propio.

Guyen le contestó seguidamente: "Debo afirmar que no existe tal relación de dependencia, pero aún en el caso de que ella existiera no podría ser invocada por el Reino Unido, ya que las islas Malvinas son argentinas. Por otra parte, la República Argentina ha expresado ya al Reino Unido que ninguna norma de índole jurídica o moral impone a los Estados someter a la decisión de poderes o entidades extrañas sus derechos territoriales basados en títulos legítimos, como son los que fundamentan la soberanía argentina sobre su sector antártico e islas adyacentes, los que se apoyan en modos legítimos de adquirir el dominio territorial y en una efectiva, conocida y pacífica posesión".

"Este —agregó— es el principio practicado por todas las naciones. La casi unanimidad de los países que han adherido a la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia han formulado las debidas reservas para excluir de esa jurisdicción toda posibilidad de quedar obligados a que el tribunal resuelva sobre la legitimidad de sus derechos territoriales".

Alberto More

La epidemia de gripe asiática azota a Europa

LONDRES, 15 (UP) — La epidemia de gripe asiática en Europa está provocando paralizaciones en las escuelas y en las fábricas. En algunas zonas el mal pasa rápido, pero en otras se ensaña. A continuación se ofrece una relación país por país.

Francia: La quinta parte de la población padece de la influenza común pero alrededor de 100.000 están afectados por la gripe asiática. Los hospitales están inundados de afiebrados y doloridos enfermos. Muchas fábricas trabajan a sólo media capacidad y alrededor del 20 por ciento de los colegios de la república no funcionan.

Inglaterra: Gran parte de la nación sufre las embestidas del virus y son comunes las muertes como consecuencia de ello. La semana pasada murieron 442 personas de resultas de complicaciones en el estado gripal. La semana anterior habían muerto 282. En lo que va del año suman 1.196 los muertos en Inglaterra como consecuencia de la epidemia. Los hospitales están que desbordan de enfermos y se ven más obstaculizados por la ausencia de gran parte del personal, también afectado por la gripe. Muchos niños de edad escolar guardan cama y en algunas partes las escuelas operan con sólo el 50 por ciento de los niños matriculados. Hay más de 1.600 maestros enfermos.

Unión Soviética: Los rusos no pretenden haber inventado la gripe, pero hablan de la influenza rusa. La prensa soviética ha estado publicando consejos para el tratamiento del mal. El diario "Sovietskaya Rossiya" informa que todo el personal médico ha sido movilizado para combatir la epidemia.

Suiza: Las autoridades han tenido que cerrar muchos colegios y prohibir las visitas a los hospitales. La Dirección de Salubridad dijo que durante la semana finalizada el 15 se registraron 13.762 nuevos casos de gripe, pero sin muertes.

Dinamarca: En Copenhague se registraron sólo 19 casos de influenza, pero en Aalborg, norte de Jutlandia, debió cerrarse el colegio secundario de Aalborg, al ser afectados por el mal 201 de sus 350 alumnos.

Alemania: Los fondos para enfermedad de muchos sindicatos han menguado peligrosamente como consecuencia de la gripe. En el estado de Hesse, hasta el 17 por ciento de los trabajadores falta a [illegible]

[illegible]

Japón insiste en la suspensión de pruebas atómicas

TOKIO, 15 (UP). — Japón ha vuelto a pedir a la Unión Soviética que suspenda las pruebas de armas nucleares, según anunció aquí el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta solicitud es la última de una serie de protestas de este país contra las pruebas nucleares de Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña. Como las anteriores, se espera que esta última sea rechazada.

El embajador japonés en Moscú, Suemitsu Kadowaki, entregó la petición a los dirigentes del gobierno soviético al día siguiente de haberse registrado una explosión a "gran altura" de un "nuevo tipo" de detonación de hidrógeno." Los dirigentes del Kremlin, sin embargo, rechazaron la petición la semana pasada.

Una exhortación ha formulado el Dr. Eisenhower

DEFIANCE, (Ohio), 15 (UP). — El Dr. Milton Eisenhower abogó hoy por una mejor comprensión y más estrecha amistad con América latina.

"Una América latina controlada por nuestros enemigos —dijo— podría negarnos recursos y hasta abrir rutas para un ataque directo".

El Dr. Eisenhower, presidente de la Universidad Johns Hopkins y hermano del presidente Eisenhower, pronunció un discurso en la convocatoria anual del colegio Defiance de esta localidad.

"Una América latina amiga —manifestó— puede ayudarnos a proteger las líneas de comunicaciones, incluyendo el canal de Panamá, y puede proporcionarnos fuerzas adiestradas en las armas corrientes.

"Como mercado de exportación las naciones latinoamericanas son tan importantes para nosotros como todo Europa y mucho más que Asia, Africa y Oceanía juntas".

El Dr. Eisenhower dijo que América latina ocupa un lugar mucho más prominente que Europa como fuente de exportación.

"Algunos de nuestros vecinos en el sur —declaró— pueden convertirse en potenciales aliados americanos".

Hallariose en Perú Guillermo P. Kelly

SANTIAGO DE CHILE, 15 (UP) — Blanca Luz Brum de Brunson, una de las nueve [illegible]

[illegible]

Llegó a Praga un profesor argentino

[illegible]

CON S. LLOYD HABLARA EL EL Sr. DULLES

WASHINGTON, 15 (UP). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, y el secretario de Relaciones Exteriores británico Selwyn Lloyd, mantendrán hoy una sorpresiva reunión sobre el Cercano Oriente y el impacto de los modernos proyectiles en la política internacional.

El anuncio de la reunión fue hecho por el Departamento de Estado.

El secretario de Estado regresó anoche de unas cortas vacaciones en Canadá y su inicial cita de hoy es con Lloyd, que se encuentra en ésta.

Dulles no realizará su acostumbrada conferencia colectiva de prensa de los martes.

El Departamento de Estado no dio detalles de los asuntos que tratarán, pero algunos diplomáticos dijeron que en la conferencia estará incluida la situación del Cercano Oriente, el éxito de Rusia en el lanzamiento del satélite sideral, el desarme y los hechos planteados por el anuncio de la Unión Soviética de poseer proyectiles intercontinentales teleguiados.

Estados Unidos y Gran Bretaña están preocupados por la situación en el Cercano Oriente, especialmente por las declaraciones rusas contra Turquía a raíz del lanzamiento del satélite.

El jefe del Partido Comunista soviético, Nikita Khruschev, dijo en una entrevista publicada el 9 de octubre por el periódico "New York Times" que Dulles está incitando a Turquía a iniciar una guerra con un ataque a Siria.

Las lluvias han afectado toda la zona de Valencia

VALENCIA, 15 (UP). — La ciudad se reponía hoy de los efectos de la peor inundación del siglo, bajo la amenaza de negros nubarrones y pronósticos de nuevas lluvias, mientras la llegada de auxilios médicos y alimentos es demorada debido a que las entradas a la ciudad están prácticamente interrumpidas.

Las partidas de rescate han hallado 22 cadáveres por lo menos, 14 de ellos sin identificar, pero se cree que el número de las víctimas aumentará a medida que progresen los trabajos de salvamento.

Alrededor de una docena de aldeas en el interior han quedado aisladas del resto del mundo, debido a que las lluvias torrenciales y las inundaciones han dislocado las comunicaciones. Algunos funcionarios dijeron que quizá más tarde se hará un anuncio oficial sobre el número de las víctimas.

El servicio telefónico entre esta provincia y la capital del país fue limitado a asuntos urgentes y oficiales. La compañía telefónica anunció una "demora indefinida" en todas las llamadas.

El servicio ferroviario sigue interrumpido y las carreteras están intransitables.

Las lluvias que produjeron la inundación, considerada como la peor desde el siglo pasado, cesaron durante la noche y el agua fue retirándose del centro de la ciudad.

Partió hoy hacia la Antártida el Cliper 'América'

A BORDO DEL CLIPER AMERICA, 15 (UP). — El primer avión comercial al polo sur partió hoy de Nueva Zelandia a la Antártida. El capitán Ralph Savery, veterano de 21 años de vuelos árticos hizo despegar el avión de la Panamerican desde el aeropuerto de Christchurch y puso proa a la bahía de McMurdo.

Entre los pasajeros que realizan este histórico vuelo se encuentran el embajador norteamericano en Nueva Zelandia, Francis Russell, el ministro de Trabajo de Nueva Zelandia, J. K. McAlpine y 36 oficiales y hombres de la marina norteamericana asignados a las investigaciones científicas del Año Geofísico Internacional.

Bonn terminará sus relaciones con Yugoslavia

BERLIN, 15 (UP). — Una fuente digna de todo crédito dijo hoy que es casi seguro que Alemania occidental terminará sus relaciones diplomáticas con Yugoslavia ante la decisión del mariscal Tito de reconocer el gobierno comunista de Alemania oriental.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin embargo, dijo que no se espera una acción inmediata hasta que el canciller Konrad Adenauer forme su nuevo gabinete.

El nuevo gabinete será presentado al Parlamento el próximo 23 de octubre.

La fuente, empero, dijo a la United Press que es casi inevitable la terminación de las relaciones diplomáticas.

Científico yugoslavo en desgracia

BELGRADO, 15 (UP). — Se informó en esta capital que Steven Dedijer, destacado científico yugoslavo que recientemente criticó al régimen comunista en una publicación científica norteamericana, ha perdido su puesto en un instituto atómico del gobierno.

Dedijer, hermano de Vladimir Dedije, ex miembro del comité central del Partido Comunista yugoslavo ahora en desgracia por apoyar a Milovan Djilas, trabajaba en el Instituto Rudjer Boskovic, en Zagreb, desde 1954.

El instituto, según fuentes dignas de todo crédito, rehusó renovar su contrato original de tres años sobre la base de que no es suficientemente competente para el cargo.

El principal argumento en el artículo de Dedijer fue la necesidad de libertad de expresión en la política comunista hacia la ciencia y los científicos, la cual según dijo Dedijer "no más estable" y de acuerdo de lo que previó Karl Marx a la sociedad occidental.

Rusia encabezaría la producción de trigo

LONDRES, 15 (UP). — La Unión Soviética encabeza hoy la producción mundial de trigo, según afirmó la radio de Moscú. La emisora, escuchada hoy en esta ciudad, sostuvo que Rusia ha sobrepasado a los Estados Unidos en la producción de trigo, pero no suministró cifras concretas en apoyo de su aseveración.

FUE FOTOGRAFIADO DESDE EE.UU. EL SATELITE RUSO

CAMBRIDGE (Estados Unidos), 15 (UP). — Un grupo de astrofísicos buscaba hoy la naturaleza de una misteriosa fuerza física que aparentemente está cambiando el curso del satélite artificial soviético mientras gira alrededor de la Tierra.

El Dr. Allen Hynek, director ayudante del Observatorio Astronómico Smithsoniano de esta ciudad, declaró que la fuerza desconocida parece estar "empujando" al satélite de costado en su órbita.

Los hombres de ciencia tratarán de fotografiar nuevamente al cohete al pasar hoy sobre este país. El proyectil fue fotografiado ayer con una cámara del centro de investigación de la fuerza aérea de Berford con la ayuda de la instalación de una estación de radio de Boston.

El Dr. Hynek manifestó que el plan orbital del satélite "está desarrollándose a una velocidad distinta de la que debería tener de acuerdo con la ley de gravedad y parece que esto solo puede ser explicado mediante una fuerza desconocida indeterminada. Dijo que el hecho era muy intrigante y agregó que para [illegible]

La observación en Marsella

MARSELLA, 15 (UP). — [illegible]

[illegible]

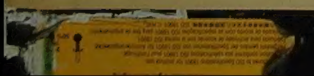

[illegible]

ADVERTENCIA DE HUSSEIN DE JORDANIA

AMANN, 15 (UP). (Por Russell Jones). — El rey Hussein de Jordania advirtió hoy que "manos no árabes" están tratando de imponer un régimen impopular en Siria para apartarla de su tradicional política árabe.

En una entrevista exclusiva con la United Press el joven rey afirmó estar convencido de que, a la larga, prevalecerá la unidad árabe.

El soberano hizo estas declaraciones en respuesta a un cuestionario que presentó la United Press. Entre otros puntos señaló:

Jordania puede eventualmente bastarse a sí misma, pero solo si otras naciones árabes le proporcionan capital, ya sea en forma de ayuda financiera directa o en inversiones.

La solución del problema de Palestina llegará una vez que se haya restaurado la unidad árabe.

Los árabes de Siria y Africa del Norte se unirán eventualmente en una sola Nación.

El rey dijo que las perspectivas de que Jordania llegue a bastarse a sí misma económicamente son "muy promisorias".

Esto puede lograrse mediante el empleo eficaz de los recursos naturales y económicos de Jordania. Advirtió, sin embargo, que la solución del problema de Palestina y la unidad árabe eran necesario para la prosperidad de Jordania.

Luego manifestó: "Los árabes sirios no permitirán en última instancia a su régimen usar armas contra ningún país hermano o árabe", aseguró.

El hecho de que se arme a Siria no representa un peligro directo para Jordania. El peligro está en el hecho de que esas armas son empleadas por manos no árabes para obligar a los árabes de Siria a aceptar un régimen que no los representa y que trata de subvertir el carácter nacional de Siria y de otros países árabes".

El soberano de Jordania dijo que está "seguro de que toda la cuestión de Siria y Egipto es temporaria". No ofreció detalles sobre esta declaración.

Al pedirle que explicara su mención anterior de una "Nación árabe" el rey dijo que, geográficamente, "la Nación árabe son los pueblos que habitan la fértil medialuna compuesta por Irak, Líbano, Siria, Jordania, la península Arábiga, el Valle del Nilo y el Africa del Norte.

El lógico proceso de unidad debería comenzar dentro de esas unidades", manifestó.

Armas egipcias a Siria

EL CAIRO, 15 (UP). — Un vocero del mando militar conjunto sirio-egipcio reveló que Egipto envió tanques pesados y unidades de artillería y aviones de construcción soviética a Siria, especialmente para participar en cualquier clase de operación bélica con el ejército sirio.

En una entrevista con el diario "El Akhbar" el vocero dijo que el cuerpo expedicionario estaba formado con fuerzas de choques listas para llevar a cabo operaciones militares en gran escala.

"El despacho de tropas egipcias a Siria no fue un despliegue militar contra ningún país manifestó el vocero. Fue una ayuda militar efectiva basada en la coordinación inmediata con el ejército sirio contra una posible agresión".

Esta fue la primera relación detallada acerca de los elementos bélicos y las fuerzas egipcias que comenzaron a ser enviados a Siria desde mediados de setiembre. El vocero dijo que las fuerzas egipcias habían sido distribuidas en el ejército sirio para "ejecutar planes preparados por el comando sirio en coincidencia con los planes defensivos sirio-egipcios.

Un rumor desmentido

AMMAN, 15 (UP). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores negó hoy los rumores de que tropas irakesas puedan ser establecidas en Jordania como resultado de la reunión que celebraron en la frontera el rey Hussein y el soberano del Irak, Feisal.

El vocero manifestó que Jordania no ha invitado a que se envíen tropas irakesas a este país. Según el vocero, la cuestión no fue discutida en las conversaciones mantenidas por los monarcas que se reunieron recientemente en la frontera jordano-irakesa.

La posición d Turquía

ANGORA, 15 (UP). — El ministro de Defensa turco dijo por su parte que su país está "tomando las medidas necesarias" desde que se tuvo conocimiento de que tropas egipcias fueron estacionadas a lo largo de la frontera turca con las tropas sirias. Y el ministro agregó una advertencia: "Cualquier acción agresiva será hecha pedazos por el poderoso ejército turco. Meterse con Turquía es jugar con fuego".

Las informaciones procedentes de las capitales del Cercano Oriente indican que está volviendo la calma después de un período de profunda inquietud traída por los ataques de la propaganda soviética y los movimientos de tropas egipcias.

Habló por radio desde Canadá el príncipe Felipe

OTTAWA, 15 (UP). — El príncipe Felipe de Edimburgo, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, advirtió hoy que "el hombre debe continuar siendo dueño del monstruo industrial que está construyendo" mediante el análisis de los errores del pasado y los pensamientos para el futuro, y poniendo a las relaciones familiares y humanas sobre todas las cosas.

Hablando por radio Trans-Canadá, el príncipe explicó los antecedentes y el origen de su "conferencia de estudios de los problemas humanos de las comunidades industriales del Commonwealth y el imperio que se celebró el verano último en Oxford. Dijo que después de ver el desarrollo industrial del Canadá y otras partes del Commonwealth, encontró en el Reino Unido pruebas abundantes "de lo que ocurre si la industria se limita a desarrollarse sin un planeamiento previo y cuidadoso".

"Por lo tanto, explicó, pensé que podría ser útil la celebración de una conferencia industrial para ver la clase de cosas que deben evitarse o imitarse".

A este respecto manifestó: "Hablé de esto con varias personas que encontraron práctica la idea. Establecimos un consejo, recaudamos los fondos necesarios y tres años y medio después se inauguró la conferencia en Oxford".

Las comisiones seleccionadoras de cada país enviaron sin excepción personalidades de primera línea, según el príncipe. Pertenecían a todos los colores y a todos los credos, a todas las secciones de la industria y a todos los países del Commonwealth y el imperio. Declaró que "la cosa importante que se debe recordar con respecto a conferencias semejantes a la de Oxford, es que los industriales deben mantenerse firmes en la idea de examinar problemas y casos prácticos. La empresa está condenada al fracaso si se permite que se desvíe a la atmósfera enrarecida de la teoría".

Periodistas de América latina están en EE.UU.

WASHINGTON, 15 (UP). — El Departamento de Estado [illegible]

[illegible]

Llegó a Barcelona el 'Duque de Caxias'

BARCELONA, 15 (UP). — [illegible]

[illegible]

Nombre Imagen Original: LIT1957OCT_0068.jpg | Generado por: Digitalmicrofilm el mar abr 22 10:03:51 ART 2008

CONECTARAN LA USINA DE SAN NICOLAS

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Anunció el Ministerio de Comercio e Industria que la energía eléctrica proveniente de la central de San Nicolás se interconectará con las centrales del Gran Buenos Aires el 20 del corriente y ella será distribuida a través del sistema actual bajo el contralor de la intervención de C.A.D.E.

La información oficial dice que como la usina de San Nicolás e instalaciones accesorias han sido construidas a costos recientes, la energía proveniente de esa central es más cara, por lo cual "dicho mayor costo será distribuido uniformemente entre todos los usuarios de capital federal y partidos circunvecinos".

A una querella se dio por terminada

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Se dio por terminada una querella suscitada entre el ex ministro de Comercio e Industria, Ing. Alvaro Alsogaray, y el Dr. Juan Pablo Oliver. En una publicación el Dr. Oliver se refirió a expresiones del ex ministro en una forma que al Ing. Alsogaray [illegible]. El Dr. Oliver en la audiencia de conciliación manifestó que daba por no escritos los calificativos incidentales ya que no se refirió a la persona del Ing. Alsogaray "a quien por no conocer no tenía motivos para calificar personalmente".

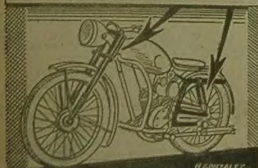

A la Asociación de Trabajadores del Estado intervienen

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Aunque no se dio a conocer información oficial, ha trascendido que se ha dispuesto la intervención a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE).

La medida la habría adoptado el interventor en la CGT, capitán de navío Patrón Laplacette, en razón de la adhesión que dicha entidad gremial prestó a la huelga del 27 de setiembre pasado dispuesta por los delegados de los 62 gremios.

Hubo ofertas por diarios de la ex cadena

BUENOS AIRES, 15 (UP). — El gobierno de la revolución en un paso decisivo para liquidar los diarios de la ex cadena oficial, tomó contacto con seis nuevas ofertas formuladas sobre las ocho unidades gráficas, cuyas nuevas licitaciones se dispusieron a consecuencia de haberse desechado las anteriores propuestas, en algunos casos, y por la falta de interesados en otros.

El acto de apertura de los sobres se realizó en la sede de la Comisión Liquidadora de los Bienes Oficiales, en presencia del titular del organismo, general Luis R. González, y el escribano de Gobierno, Dr. Jorge Garrido.

Las propuestas presentadas son las siguientes: Unidad Gráfica No. 11, Talleres La Rioja, desierta. Unidad Gráfica No. 13, Talleres Argentinos: Cooperativa Cuarto Poder Limitada, en formación, 50.101.000 pesos; Cooperativa Obrera Gráfica Talleres Argentinos, en formación, 36 millones de pesos. Unidad Gráfica No. 12, Poligráfica "Mariano Moreno": Cooperativa Editorial Difusión S. A. 62 millones de pesos; Cooperativa Poligráfica Editorial "Mariano Moreno", en formación, 57.280.000 pesos. Unidad Gráfica No. 10, "Noticias Gráficas": Cooperativa Editora "Noticias Gráficas" de Buenos Aires, [illegible] pesos. Unidad Gráfica No. 7 "Meridiano", de Córdoba, desierta. Unidad Gráfica No. 7, "La Mañana", de Mar del Plata: El Torreón S. A., en formación, 9.439.137. Unidad Gráfica No. 6 "La Epoca": Cooperativa "Mariano Moreno" de Periodistas Limitada, 50.100.000 pesos; Cooperativa de Trabajo de Periodistas "Patria", en formación, 50.000.000 de pesos; Cooperativa de Periodistas "Argentina", en formación, 50.100.000 pesos. Unidad Gráfica No. 3 "Democracia", desierta. Unidad Gráfica No. 2, "Crítica": Cooperativa de Periodistas Argentinos, en formación, 80.100.000 pesos; Pampa Editora Limitada, en formación, 58.100.000 pesos; Cooperativa "Cuarto Poder" limitada, en formación, 30.101.000 pesos.

Al declararse desierta la licitación de la unidad gráfica "Democracia", un representante del Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires manifestó que la agrupación hará gestiones ante la comisión liquidadora para la venta directa. En ese acto, el abogado de Wenceslao Augusto impugnó la venta de "Noticias Gráficas".

Durante la reunión se ratificó el propósito del gobierno de hacer entrega de los diarios oficiales a los que resulten sus nuevos propietarios el 15 de noviembre.

Fue recordado hoy el Gral. Luis M. Campos

BUENOS AIRES, 15 (UP). — En la Escuela Superior de Guerra se recordó al creador del instituto, teniente general Luis María Campos, al cumplirse el cincuentenario de su fallecimiento.

A las 10, frente al monumento que perpetúa su memoria, se realizó una formación de efectivos, colocándose una ofrenda floral. A mediodía se depositó otra ofrenda en el mausoleo de la Recoleta.

TRATOSE LA ECONOMIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Luego de seis horas y media de deliberaciones mantenidas con los miembros de la Junta Militar y los ministros de Comercio e Industria, Hacienda y Trabajo y Previsión en la Casa de Gobierno se dio a conocer un comunicado del Poder Ejecutivo, que consta de los siguientes puntos:

1o.) — Que ratifican su decisión de adoptar las soluciones que contemplen los intereses de todos los sectores de la población, para lo cual continúan los estudios y las tratativas en los problemas planteados.

3o.) — Que ante el pedido de aumento masivo de salarios se hace presente que habrá de mantener las medidas antiinflacionistas, reclamando para eso el esfuerzo conjunto de todos los sectores del país y no de uno por separado.

Simultáneamente se anunció que en las últimas horas de esta tarde el presidente de la Nación mantendrá una nueva reunión con representantes de los sectores de las fuerzas vivas del país. Culminó en esta forma un prolongado estudio de la situación económica, realizado por el presidente de la Nación, el vicepresidente y los ministros citados. Para mantener esta segunda conferencia, el primer magistrado canceló todas las audiencias, inclusive la que había concertado para recibir al general Truman Landon, comandante en jefe de las fuerzas aéreas norteamericanas en la zona del Caribe.

A diversos temas de actualidad se refirió R. Balbín

ROSARIO, 15. — Importantes declaraciones formuló a su paso por esta ciudad el Dr. Ricardo Balbín, dirigente de la Unión Cívica Radical del Pueblo e inspirador del Movimiento de Intransigencia y Renovación.

El Dr. Balbín, que se entrevistó en la fecha con dirigentes locales, los cuales le impusieron de la labor proselitista, emprenderá viaje en las últimas horas de esta tarde rumbo a la ciudad de Santa Fe. Requerido por el corresponsal de "El Litoral" acerca de los problemas obreros, expresó que "el gobierno debe adoptar resoluciones urgentes. Se hace indispensable —agregó— que las autoridades nacionales tomen y adopten medidas de carácter económico para resolver el problema que le han planteado los dirigentes sindicales. Logrado esto —dijo— han de quedar en descubierto los que tratan de aprovechar las circunstancias actuales, promoviendo perturbaciones en un intento por impedir el cumplimiento del plan político".

Agregó seguidamente que "el gobierno provisional no se disminuye y si se enaltece si supera el momento actual mediante soluciones adecuadas a los intereses en juego. Siempre quien puede debería dar el primer paso.

El Dr. Ricardo Balbín hizo mención a la afectuosa y cordial visita que hiciera en Villa María al Dr. Amadeo Sabattini. Manifestó, al respecto, que en el transcurso de la conversación se interiorizó del pensamiento del conocido dirigente radical.

A continuación la conversación se encauzó al terreno de las fórmulas para las próximas elecciones presidenciales y, ante una pregunta del corresponsal sobre la posibilidad de una fórmula integrada por el binomio Balbín-Del Castillo, respondió "Puede ser". "Las tres intransigencias —dijo— están en coincidencia de criterio y por ende podría ser el camino que conduzca al sostenimiento de una misma fórmula".

Dentro del concepto de las "intransigencias" el corresponsal preguntó al Dr. Balbín si en ella se incluía también el movimiento que responde al Dr. Arturo Frondizi, expresando terminantemente el dirigente radical que se trata "de otra agrupación distinta". "La unión —declaró— es dentro de las corrientes de nuestro partido, el radicalismo del Pueblo". Sobre la posición radical en la Convención Reformadora el Dr. Balbín expresó que la Asamblea Constituyente cumplirá con su cometido.

Clausura de unas jornadas pedagógicas

ROSARIO, 15. — En las últimas horas de la tarde de ayer tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda", la asamblea plenaria de clausura de las Jornadas Pedagógicas que se realizaron en esta ciudad organizadas por la Asociación de Profesores Nacionales, Colegio de Profesores y Diplomados y el Colegio de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. En la oportunidad se dieron a conocer las ponencias presentadas y las conclusiones de las respectivas comisiones, y luego la asamblea facultó a la comisión organizadora para que convoque a un congreso nacional de docentes, que deberá reunirse el año próximo. El discurso de clausura estuvo a cargo del Dr. Jaime Soler, vicepresidente de la comisión organizadora de las jornadas.

Efectuaron un paro los ceramistas

ROSARIO, 15. — De conformidad con lo resuelto por la Federación Obrera Ceramista de la República Argentina, los obreros nucleados en sindicatos de este gremio efectuaron en la fecha un paro de una hora en sus actividades.

La actitud se mantendrá durante el día de mañana; luego se trabajará normalmente, y el 21 del corriente se reiniciará el movimiento de fuerza, esta vez por el término de dos horas en cada turno de trabajo. El desenvolvimiento se realiza en apoyo de las mejoras económicas que fueron solicitadas.

EL NUEVO DOUGLAS DC-7C DE LA KLM

BUENOS AIRES, 15 (UP). — La Compañía Real Holandesa de Aviación, KLM, ha incorporado a la ruta sudatlántica los aviones Douglas DC-7C, versión del DC-7, que tienen una velocidad de crucero 75 kms. horarios superior a su predecesor y una longitud dos metros mayor en el fuselaje que permite mejor distribución de la cabina. Tres de los diez nuevos aparatos adquiridos por KLM han sido afectados al recorrido desde Amsterdam a Zurich, Lisboa, Recife, Río de Janeiro, San Pablo (que es el destino final de uno de los vuelos semanales), Montevideo, Buenos Aires y Santiago de Chile, terminal de dos vuelos semanales. Las otras rutas que sirven los siete DC-7C restantes son Amsterdam - Nueva York, Amsterdam Johannesburg y Amsterdam-Montreal.

A aspectos de la reforma refirióse el Dr. Zavala Ortiz

BUENOS AIRES, 15 (UP). — "Una de las cosas que no tiene para qué tocarse en la Constitución de 1853, es precisamente lo que atañe al culto católico y a la libertad de enseñanza, permitiendo la posibilidad de que a través de la ley o del concordato se resuelvan los problemas correspondientes", expresó a los periodistas, entre otras cosas, el pre-candidato presidencial del Núcleo Unidad Radical, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

La conversación del nombrado dirigente con los representantes de la prensa se llevó a efecto en la Casa Radical y en su transcurso le fue solicitada la fijación de su parecer sobre tres asuntos de actualidad: situación partidaria, problemas nacionales y Convención Constituyente.

"Respecto a la situación del partido —dijo el Dr. Zavala Ortiz— debemos reconocer que su dinamismo actual resulta un tanto áspero e impresiona a la opinión partidaria en general como una actitud divisionista. Es porque los sectores internos actúan con miras a su propio predominio. Pero yo cuento con que nadie olvidará que somos [illegible] radicales y debemos cuidar más la suerte del partido que la de los grupos en que actuamos en la vida interna".

Tras señalar su optimismo en cuanto a sus posibilidades en la elección interna, no obstante que los grupos intransigentes logren concretar una fórmula común, el nombrado pre-candidato presidencial expresó: "Es una lástima que no haya existido en lo económico y social una comprensión tan cabal de los anhelos populares como la que ha existido al formular el plan político, y en lo que se refiere a la Convención Reformadora, espero que los constituyentes actualicen la Constitución Nacional de 1853 cuidando de fortalecer la unidad entre los argentinos, la defensa de sus valores nacionales, provinciales y personales en lo político, lo económico y lo social, en vez de introducir disposiciones que determinen nuevos factores de irritación social. También es de esperar que la Constituyente recuerde que tanta importancia tiene el resguardar el sentir de la mayoría como el de respetar el derecho de la minoría".

Seguidamente el Dr. Zavala Ortiz repitió los conceptos destacados al comienzo de esta crónica y dijo que se propone viajar a Santa Fe mañana para conversar con los diputados de su sector sobre aspectos del futuro régimen electoral.

Hizo un desmentido el Dr. Vesco

BUENOS AIRES, 15 (UP). — El Dr. José Luis Vesco desmintió desde Bell Ville, donde reside, noticias difundidas en esta capital en el sentido de que se habría ofrecido al Movimiento de Intransigencia Nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo, el segundo término de la fórmula presidencial de la Unión Cívica Radical Intransigente que integran actualmente los Dres. Arturo Frondizi y Alejandro Gómez. Señaló el Dr. Vesco que tales informaciones eran inexactas y que sobre el particular no había habido ningún contacto.

Por su parte, interrogado el Dr. Celestino Gelsi, a quien se atribuyó el ofrecimiento, dijo que sus conversaciones de la semana pasada con dirigentes sabattinistas habían sido personales y amistosas.

Registróse un acto terrorista en Bs. As.

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Un cilindro metálico, como los utilizados habitualmente en sus actos terroristas por los elementos del régimen depuesto, estalló en la entrada de la casa de Beuchelf 1137, domicilio de Rodolfo Salerno, industrial. La bomba ocasionó daños en la mampostería y en una ventana.

El Sr. Salerno ante las autoridades policiales manifestó que en su establecimiento industrial no se han registrado conflictos gremiales que pudieran motivar el atentado y que tampoco interviene en política, por lo cual no encuentra explicación al hecho.

Dio instrucciones el Banco Central

BUENOS AIRES, 15 (UP). — El Banco Central informó que ha impartido instrucciones a todas las entidades bancarias en el sentido de que, acorde con la política exigida por la situación económica del país, los recursos disponibles en los límites de redescuento que tienen asignados deberán ser aplicados esencialmente a coadyuvar a un aumento positivo del volumen físico de la producción, facilitando el desarrollo de las empresas que lo procuren sobre la base de un racional aprovechamiento de la mano de obra a través de regímenes de salario incentivado.

Asimismo, se les ha indicado muy especialmente que no procede apoyar con crédito bancario el mantenimiento de existencias anormales de materias primas, productos semielaborados o elaborados, sobre todo de los que provengan del exterior.

Fue creado por el Poder Ejecutivo el I. de Salud Mental

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Por un decreto del Poder Ejecutivo ha sido creado el Instituto Nacional de Salud Mental, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y con acción en todo el territorio del país. Serán funciones del organismo —que tiene carácter de descentralizado— prevenir las enfermedades neuropsiquiátricas, promover la investigación científica, contribuir a la recuperación del enfermo, prestar asesoramiento técnico y coordinar las actividades de los organismos nacionales, provinciales, municipales o privados. El Instituto contará con un fondo acumulativo, al que el Ministerio de Hacienda, por esta única vez, aportará 80 millones de pesos. El decreto reglamenta la formación del consejo que ha de regir al instituto, como así también la manera en que se lograrán los aportes para ingresar al fondo acumulativo.

Se halló uranio en zonas próximas de Comodoro Rivadavia

BUENOS AIRES, 15 (UP). —Según se informó en la Comisión Nacional de Energía Atómica, se ha logrado establecer la presencia de minerales uraníferos en Cañadón Kruger y Cañadón Gato, a unos 100 kilómetros al oeste noroeste de Comodoro Rivadavia, "en terrenos superiores a los que ocupa el petróleo. La presencia de uranio, asociado con material asfáltico, hace presumir a las autoridades de la comisión que esos depósitos no serán los únicos en la zona.

Gestiones en Bs. As. hizo el titular del Banco de Entre Ríos

PARANA, 15. — Resultaron beneficiosas las gestiones realizadas en su reciente viaje a la capital federal, por el presidente del Banco de Entre Ríos, señor Julio Rosenbrok, acompañado por del vicepresidente Ing. Alfredo J. Nux, ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina. En primer término se logró autorización para invertir hasta la suma de 14 millones de pesos para las obras de ampliación en el edificio de la administración central y casa matriz del banco. Como culminación de las gestiones que venía realizando ante aquella institución, la presidencia informó que se había acordado una importante ampliación del margen que tiene fijado el Banco de Entre Ríos para las operaciones de crédito hipotecario.

Se consiguió también una ampliación en el límite de redescuento para el sector agropecuario.

Otra gestión que tuvo éxito fue la del margen que se obtuvo para las operaciones destinadas a la adquisición de chasis para colectivos y su carrozado. En la misma entrevista se ratificaron las tramitaciones tendientes a aumentar los márgenes de redescuento para satisfacer las urgentes y justificadas demandas del comercio y la industria, y se actualizó el pedido de redescuento estacional para invernada, en apoyo y defensa de la producción ganadera de esta provincia.

Horario de verano para el comercio

PARANA, 15. — Desde hoy rige el horario de verano para el comercio en esta capital. Los negocios estarán abiertos de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30; sábados y feriados optativos, de 8 a 13.30.

El horario para mayoristas es el siguiente: de 7.30 a 12 y de 15 a 19.30; sábados y feriados optativos, de 8 a 12.30.

Se evocará el "Día del Ahorro"

PARANA, 15. — El próximo lunes 21 se dictarán en todas las escuelas de la provincia clases alusivas al "Día del Ahorro". Se trata de inculcar en los educandos los beneficios de las formas de previsión social, ahorro y preocupación por la suerte de los familiares.

Cursillo de puericultura

PARANA, 15. — La Universidad Popular de Paraná en colaboración con la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud Pública, inició hoy un cursillo de puericultura de diez clases, que se dictará los martes y viernes a las 20. Las clases estarán a cargo de los Dres. Iraida S. de Cabrol y Francisco Idelshon.

Conferencia del profesor Hammerly Dupuy

PARANA, 15. — El profesor Daniel Hammerly Dupuy pronunciará una conferencia mañana en el salón de actos del Instituto Nacional del Profesorado Secundario sobre el tema "Un viaje por el Nilo", con los auspicios de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, filial Entre Ríos.

El acto dará comienzo a las 18 y la presentación del conferenciante estará a cargo del presidente de la filial profesor Juan Eduardo Gericke.

Acto cultural

PARANA, 15. — Con motivo de la inauguración de la Biblioteca de la Asociación Israelita se llevará a cabo el próximo domingo un acto cultural con la participación del escritor, periodista y crítico literario Sr. Salomón Wapnir, quien disertará sobre la personalidad del escritor Alberto Gerchunoff, cuyo nombre llevará la biblioteca a inaugurarse.

Este acto, que está auspiciado por la Dirección de Cultura de la provincia, se iniciará a las 18.30, en la sede de calle 9 de Julio 191.

La Semana de la Madre celébrase

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Con una exposición y feria de obsequios realizada ayer en el Club de Madres, iniciáronse los actos alusivos en celebración de la Semana de la Madre. Esta tarde la Sra. Maruja Gil Quesada recitó una oración a la madre en el local de la entidad y mañana la Sra. Julio López Leguineche pronunciará una conferencia sobre el tema "El hogar como máquina de producir felicidad".

El domingo, "Día de la Madre", la presidenta de la entidad, Sra. Lucía B. de Hylston Scott, dirigirá por la onda de Radio Nacional un saludo a las madres de todo el país.

Por su parte, el Ministerio de Comunicaciones ha resuelto poner en uso hasta el 23 una bandeleta alusiva.

Una organización de los trabajadores de prensa fue creada

BUENOS AIRES, 15 (UP). — El consejo directivo nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa resolvió crear un organismo ejecutivo de emergencia para considerar y resolver "todas las cuestiones que se presenten ante los acontecimientos derivados de la situación obrera".

Así lo hizo saber un vocero de la entidad que informó sobre lo resuelto en las sesiones realizadas por el consejo. Se fijó la posición independiente de la organización frente a cualquier planteo político "y mantener la posición de lucha, refirmando conceptos y la parte resolutiva del documento en que se fijó la posición de la entidad a raíz del paro del 27 de setiembre último".

Está en Bs. As. una misión femenina de la ciudad de Kansas

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Hállase en esta capital una delegación de la Comisión de Mujeres de Kansas City para las Relaciones Internacionales y de Comercio, quienes realizan una gira por distintos países sudamericanos con el fin de informar acerca de las oportunidades del comercio, desarrollo económico y vida cultural de Kansas City. Componen la misión 30 damas, todas ellas profesionales e industriales, quienes estarán de regreso en Kansas el 29 del corriente luego de haber visitado Caracas, Río de Janeiro, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima y Panamá.

Hizo declaraciones el titular de una comisión de la SIP

WASHINGTON, 15 (UP). — Jules Dubois, presidente del comité de libertad de prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa, declaró hoy que su comité está haciendo todos los esfuerzos posibles para no verse envuelto en los asuntos políticos de las repúblicas americanas.

En una entrevista con la United Press, Dubois dijo que el criterio del comité en lo que se refiere a investigaciones e informes, es que los asuntos considerados deben relacionarse directamente con las cuestiones de la libertad de prensa. Este punto de vista tendrá su reflejo en el informe general que pronto será presentado a la reunión anual de la S.I.P., que actualmente se realiza aquí.

"No estamos metiéndonos en el campo político —declaró Dubois—. El comité ha tratado siempre de mantenerse al margen de la política, aplicándose exclusivamente a los problemas claramente relacionados con la libertad de prensa".

Dubois rechazó también la opinión expresada en algunos círculos de que las actividades del comité, aunque útiles para los propietarios de los diarios no benefician primordialmente a los llamados "trabajadores del periodismo".

Dubois dijo también que algunas de las cosas principales que pueden acreditarse en parte a su comité en los últimos siete años son la devolución de "La Prensa" de Buenos Aires y de "El Intransigente" de Salta, Argentina, a sus legítimos dueños; la reaparición de "El Tiempo" y "El Siglo" de Bogotá; la liberación de ciertos periodistas y la reapertura de varios periódicos en Nicaragua y la ayuda prestada para conseguir la libertad del director de "La Prensa" de Lima, Pedro Beltrán.

Eisenhower recibirá a asesores científicos

WASHINGTON, 15 (UP). — El presidente Eisenhower debe realizar hoy una reunión en la Casa Blanca con los más destacados hombres de ciencias para estudiar los progresos realizados en la "guerra en frío" de la ciencia.

La reunión de Eisenhower con los 13 miembros de su comisión asesora científica, que se realizará hoy, se efectúa en momentos en que dos senadores demócratas exigen que se intensifique el programa de proyectiles balísticos intercontinentales de los Estados Unidos.

RAFAELA

Ha sido intervenida una entidad gremial y dejóse caduca su C.D.

RAFAELA, 15. — El director general de medicina de la Administración Deontológica Médica, Mutualidad y Beneficencia de la provincia, Dr. Alonso J. Cordini, atento a lo dictaminado por el fiscal de Estado, decretó la caducidad de las autoridades de la Asociación Protección Recíproca Unión Conductores y Anexos, de esta ciudad, resolviendo una situación que había despertado interés en los círculos gremiales.

La resolución dada a conocer al respecto, dice así:

"1º) Aprobar lo actuado por la intervención designada por resolución Nº 2318 fecha 8 de agosto ppdo. del año en curso de esta Dirección General, con declaración expresa que su titular, Dr. Carlos A. Caballero Martín, en el cumplimiento de su cometido se ajustó estrictamente a las instrucciones que se le impartieran;

"2º) Aprobar, asimismo, la resolución de dicho interventor de fecha 13 de agosto del año en curso, por la que designó depositario de todos los bienes, muebles y útiles que corren inventariados a fojas 24, 25 y vta. del expediente 4047 D/5º de propiedad de la asociación intervenida, al Sr. Atilio Farinoli;

"3º) Declarar caducidad de las autoridades de la comisión directiva de la Asociación de Protección Recíproca Unión Conductores y Anexos de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, electas por la asamblea ordinaria de sus socios efectuada en la mencionada ciudad el 31 de enero del año en curso y cuya presidencia ejercía el Sr. [illegible] Defrancisco y demás miembros detallados a fojas tres de dicha acta, por haber sido electas en violación de disposiciones estatutarias;

"4º) Designar al depositario de la asociación de referencia, Sr. Atilio Farinoli, nuevo interventor de la misma, haciéndole saber que deberá desempeñar su cometido dentro de lo establecido por los estatutos societarios y guardando la mesura y prudencia que lo delicado de su misión demanda;

"5º) Hacer saber al Sr. Atilio Farinoli que en el desempeño de su cometido debe tener como objetivo principalísimo la normalización de la vida de la asociación, esforzándose por colocarla a la brevedad posible en condiciones para convocar a sus asociados a asamblea general para proceder a la elección de las nuevas autoridades que han de regir sus destinos;

"6º) Informarle que cuando considere normalizada la vida de la institución y previo a toda medida pre eleccionaria, deberá recabar a esta Dirección General la autorización pertinente a tal efecto con elevación del informe respectivo, [illegible] deberá hacer conocer las novedades que se observen a los fines de impartirle las instrucciones correspondientes y

7º) [illegible] del cumplimiento de esta resolución al Sr. Carlos A. Caballero Martín en su carácter de primitivo interventor de la mencionada asociación, quien deberá dar cuenta oportunamente del resultado de su misión".

Fallecimiento

Causó profunda consternación entre sus amistades el fallecimiento del Sr. Emilio Ernesto Frenquelli ocurrido el 13, a las 45 años de edad. El extinto se había granjeado muchas simpatías por su afabilidad, su generosa disposición para con sus amigos y su laboriosidad y empeño en la vida diaria.

Vinculado a las actividades ferroviarias alcanzó puestos de jerarquía en el F. C. Belgrano y puso a contribución del deporte local sus mejores energías y entusiasmos.

A las 16.30, ayer tuvo lugar el sepelio de sus restos en el cementerio municipal de esta ciudad.

En la negociación anglo - egipcia se produjo un impasse

ROMA, 15 (UP). — Los negociadores británicos y egipcios continuaron trabajando hoy en busca de un arreglo económico de la cuestión de Suez, mientras aguardan el retorno de los principales delegados con nuevas instrucciones de Londres y El Cairo.

Los jefes de representación, sir Denis Rickett, de Gran Bretaña y Hassan Zaki, de Egipto, partieron anoche para sus respectivas capitales en misión de consulta, sólo cinco días después de la reanudación de las conversaciones que fueron interrumpidas por primera vez en mayo último.

Refiérese a la CADE una declaración de la embajada en Berna

BERNA, 15 (UP). — La embajada argentina aseguró hoy a los accionistas suizos de la Compañía Argentina de Electricidad (CADE), que la cuestión surgida con la decisión del gobierno de Buenos Aires de cancelar la prórroga de la concesión de la empresa, será ventilada en forma regular en los tribunales del país.

Las seguridades se dieron en una declaración escrita entregada a la prensa.

Los medios financieros suizos declinaron comentar la declaración, basándose en que aún no tienen información suficiente acerca de los detalles del procedimiento en los tribunales.

ESPERANZA

Se acordó personería jurídica a la Comisión de Cultura Municipal

ESPERANZA, 15. — Por reciente decreto del gobierno de la intervención de la provincia, se acordó personería jurídica a la Comisión Municipal de Cultura e Investigaciones Históricas de esta ciudad, hecho realmente auspicioso para las actividades futuras y la labor que se propone desarrollar dicho organismo.

La Comisión Municipal de Cultura e Investigaciones Históricas que preside el comisionado municipal, Sr. Carlos Althaus, fue creada por decreto dictado el 8 de enero del corriente año y está llamada a suplir, en cierto modo, a la comisión conmemorativa del centenario que al margen de su importante cometido, legó a Esperanza el Museo de la Colonización.

Dicho organismo ejerce en efecto supervisión, además del museo mencionado, sobre el Liceo Municipal de Bellas Artes, contando entre sus atribuciones la de organizar actos, muestras o exposiciones de carácter científico, artístico o histórico. Además el cuerpo tiene carácter investigador a fin de esclarecer el hecho colonizador, mediante la búsqueda de antecedentes en los archivos oficiales.

A 100 años de la primera misa. — En la iglesia parroquial fue recordado hoy con toda solemnidad el centenario de la primera misa que fue oficiada en Esperanza.

Respecto de ello, el R. P. Pedro Grenón en el tomo I de la "Historia de Esperanza", dice: "La primera misa se celebró en Esperanza el 15 de octubre de 1857. Todavía no había párroco ni capellán. Estaba de paso un Padre Franciscano y dijo misa aquel día, misa de campaña o al aire libre, porque tampoco había capilla ni oratorio. Era un día de invasión de la langosta voladora; tanta había que los árboles se doblaban como para romperse las ramas".

Ballet español en el Colón. — En la sala del cine teatro Colón se anuncia para mañana el debut del conjunto de arte coreográfico de ballet español que dirige la profesora Lita Perotti de Caprio, de lucida actuación en el Teatro Municipal de esa capital.

Homenaje. — La comisión de homenaje al extinto Sr. Rodolfo Emilio Hon informa que el mismo se realizará el día 9 de noviembre próximo a las 17. El acto se realizará en el cementerio municipal y consistirá en el descubrimiento de una placa en su tumba, habiéndose dispuesto facilitar el traslado de adherentes mediante la contratación de un ómnibus especial.

Cena de camaradería. — El viernes 18 del corriente será servida una cena de camaradería en el estadio del C. A. Mitre, organizada por la Asociación Arriba Mitre.

Casamientos. — El 9 de noviembre próximo a las 20, será bendecido en la iglesia parroquial de Nelson el matrimonio de la Srta. Rosa Dora Ortonelli con el Sr. Rodolfo Emilio Fresner, pareja relacionada en esta ciudad, Rincón de Avila y Manucho.

—En la iglesia católica de esta ciudad bendecirán el 19 del corriente a las 19.30, el casamiento de la Srta. Margarita Peresutti con el Sr. Enrique Wenpher.

—El 24 del corriente será bendecida en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la Srta. Dolly Esther Urfer con el Sr. Rubén Dionisio Duirnal.

LA CRIOLLA

El 30o. aniversario del Centro C. y Dep. Huracán

LA CRIOLLA, 15. — Se cumplieron con éxito los diversos actos con los cuales el Centro Cultural y Deportivo Huracán celebró su 30º aniversario. El torneo de bochas reunió a 30 tríos de clubs afiliados a la Asociación Crespense de Bochas y arrojó los siguientes resultados: 1º Sportivo La Criolla, integrado por Díaz, Crocce y Dallia; 2o. Belgrano de Crespo con Baroni, Bertona y Lencina; 3º Jorge Newbery con Alfieri, Alvarez y Brissio. Para cada trío hubo una copa y medallas para sus integrantes.

El almuerzo celebratorio del grato acontecimiento contó con la asistencia de autoridades, delegaciones de clubs vecinos y numerosos simpatizantes y a los postres hablaron el presidente de la institución, Sr. Roberto V. Tión, el Sr. Prudencio Benítez en nombre de los veteranos y uno de los socios fundadores, el Sr. Nicolás Nitri.

En el encuentro de fútbol el equipo de Huracán se adjudicó una holgada victoria frente a Jorge Newbery de Marcelino Escalada por 5 goles contra 0.

Los actos finalizaron con un baile que reunió a una animada concurrencia y que fue amenizado por la orquesta "Splendid".

Enlace. — El sábado ppdo. quedó formalizado el casamiento de la Srta. Delia E. Isla con el Sr. Isidoro A. Ravelli, actuando como padrinos el Dr. Solari y la Sra. Sara Z. de Ravelli. En el acto civil fueron testigos los Sres. Calixto Caula y Santiago L. Ravelli.

Compromiso. — En el marco de una reunión familiar se realizó el compromiso matrimonial de la Srta. Gladys Novelli con el Sr. Rogelio Ríos, habiendo hecho el pedido de estilo la Sra. Leonor Ríos de Bresca.

SAN CRISTOBAL

Una colecta en favor del incapacitado

SAN CRISTOBAL, 15.—La comisión local de la lucha contra la parálisis infantil dio a conocer el importe de lo recaudado en la colecta a favor de la lucha contra la poliomielitis, que alcanza a la cifra de $ 6.919.20, de cuyo importe, se enviará la cantidad de $ 5.000 a la sociedad pro rehabilitación, ayuda y orientación al incapacitado "Dr. Carlos M. Vera Candioti", quedando el saldo en poder de la filial local para las eventualidades propias del organismo.

En las tareas de solicitar la colaboración a los vecinos, prestaron su valiosa colaboración el personal docente de las escuelas y las damas rotarias, y en la apertura de las alcancías y recuento del dinero, los señores Butti, Castaño y Antuña de la sucursal del Banco Provincial de Santa Fe y el Sr. De Phillipis, de la sucursal del Banco de la Nación.

Recital de piano

Organizado por la biblioteca popular "San Martín" y la colaboración de entidades locales tendrá lugar el día 18 del cte., en la sala del cine teatro "XX de Septiembre", un recital de piano, a cargo de la concertista Srta. María Teresa Orihuela. El acto se iniciará a las 21.30.

Jubilación. — Luego de haber actuado por espacio de 25 años en la Jefatura de Policía acogióse a los beneficios de la jubilación, en el cargo de oficial principal, encargado del Gabinete de Identificaciones, el Sr. Arnoldo Weldmann, por cuyo motivo ha recibido los plácemes de sus familiares y amistades.

Club Deportivo Palermo. — Sus dirigentes llevarán a cabo el sábado 19, del corriente en sus instalaciones al aire libre, un festival danzante, en honor de los conscriptos clase 1937, amenizado por la orquesta Capoitia.

Importante y meritoria labor cumple el instituto J. Manuel Estrada de la ciudad de Reconquista

RECONQUISTA, 15. — La tesonera acción de las autoridades del instituto integral "José Manuel Estarada" y la eficacia con que el personal docente cumple su labor, es motivo de elogiosos comentarios entre quienes valoran, en su exacta medida, la importante misión que la entidad se ha propuesto realizar mediante un vasto plan a desarrollar en directo beneficio de los alumnos asistentes al mismo.

En el instituto se dictan clases diarias de dos horas y media de duración, durante las cuales se imparten conocimientos de matemáticas, lenguaje y religión, como así también otras asignaturas completándose la ejecución de los deberes escolares.

En primer término, alumnos y personal docente del instituto y al frente madres asistentes al acto con motivo de la celebración de su día.

En oportunidad de celebrarse el "Día de la Madre", se realizó un acto en el salón del Ateneo Social Reconquista, en el cual los alumnos hicieron entrega de un ramo de flores a cada una de las madres presentes rindiendo así su sencillo homenaje de gratitud.

Para referirse a la fecha, hizo uso de la palabra el presbítero Juan B. Lovatto, quien destacó el significado de la misma. Habló luego la señora María Caramuto de Canteros, presidenta del instituto, abarcando aspectos vinculados con la difusión de la obra que realiza la entidad y para la cual solicitó el apoyo de las madres de Reconquista.

Con poesías alusivas, a cargo de alumnos, finalizó el acto y en una de las dependencias del local fue servido seguidamente un refrigerio en honor de los asistentes.

La formación de la cooperativa eléctrica

A medida que avanzan los trabajos del censo vecinal dispuesto por la comisión provisoria designada al efecto, queda en evidencia el amplio auspicio que la iniciativa de formación de una cooperativa de electricidad encuentra en la población de Reconquista, a tal punto que un cómputo parcial realizado en base a las fichas recibidas hasta el presente llevan la proporción casi al porcentaje ideal.

Como ya lo informara "El Litoral", el mencionado censo se realiza entre los usuarios del servicio y quienes no disponen del mismo, con el objeto de auscultar simultáneamente el eco que en la población podría hallar la constitución de una sociedad de esa índole a efectos de documentar el petitorio que será base de las gestiones ante las autoridades provinciales tendientes a la definitiva formación de la cooperativa.

Mientras tanto ha de viajar una delegación compuesta por miembros de la comisión provisoria a quienes acompañará también el comisionado municipal Dr. Melchor Antonio Sellarés para entrevistar a funcionarios de la intervención nacional con la finalidad de hacerles conocer en detalles la iniciativa de referencia.

El contralor sobre pesas y medidas

No obstante las claras disposiciones emanadas de la ley nacional de pesas y medidas, mediante las cuales se delega en las comunas el contralor de las mismas y la percepción de las respectivas tasas en concepto de contraste, la inspección de tales artefactos no se realiza en Reconquista, desde hace tiempo, apesar de que al comercio y la industria se les exige el pago de los correspondientes derechos.

La exactitud en el peso o medida de los artículos de primera necesidad, en especial, debe ser parte primordial en la campaña de nivelación de los precios, motivo por el cual más que esencial, es imprescindible, que las autoridades municipales dispongan un estricto control sobre los artefactos de esa naturaleza, pues aparte de cumplimentar una ley que delega en ellas su aplicación concurrirá, también, en defensa de los intereses del comercio y del público consumidor.

NUEVA TORINO

Los cultivos de la zona han mejorado

NUEVO TORINO, 15. — Las últimas lluvias caídas en la zona mejoraron notablemente los cultivos y campos de pastoreo, contribuyendo ello a alentar a los productores agropecuarios y renacer el optimismo de la gente del campo. Las perspectiva de la próxima cosecha se presentan brillantes, muy especialmente en lo que respecta al lino del que se espera una abundante cosecha. Las tareas del campo para la siembra de forrajeras de verano, se han iniciado con toda actividad y de acuerdo con el ritmo impreso a las mismas han de finalizar dentro de breves días.

Concurso de truco. — Organizado por la asociación cooperadora policial, se inició en la fecha un concurso de truco a beneficio de la misma. El mismo se definirá en dos ruedas y por eliminación, poniéndose en disputa objetos de arte por valor de $ 4.000.

Nacimiento. — El hogar de los esposos Roncaro—Minatti celebra el advenimiento de mellizos, los cuales como la madre, se encuentran bien.

LA GUARDIA

Propíciase un homenaje a la madre de Sarmiento

LA GUARDIA, 15. — Con motivo de la celebración del "Día de la Madre", la cooperadora de la escuela 941 de este distrito resolvió propiciar un homenaje a la madre de Domingo Faustino Sarmiento, consistente en la erección de un busto al lado del que, en boulevard Gálvez frente a la Casa del Maestro, recuerda al gran sanjuanino.

La iniciativa ha sido comunicada a la Federación de Cooperadoras Escolares y a la Asociación del Magisterio en cuyas manos la entidad pone la realización de la obra, ofreciendo su más amplia colaboración. La cooperadora quiere compartir con esas y otras instituciones el homenaje a doña Paula Albarracín de Sarmiento, en quien se concentraría simbólicamente la ofrenda de veneración y recuerdo a todas las madres.

Sugiere también la cooperadora de La Guardia que se de participación en este homenaje que propone, a los maestros, niños y a todas las personas que quisieran adherir, emitiéndose a tales efectos bonos especiales, y también la formación de una comisión especial, con la primordial participación de las dos entidades del magisterio y cooperadoras escolares, para que determine sobre la mejor forma de concretar el homenaje a la madre.

EMILIA

Para el domingo se anuncia un pic-nic

EMILIA, 15. — El Club Deportivo Matadero ha organizado para el domingo próximo un pic-nic que se realizará en el campo Barcarolo Hnos.

El programa que se desarrollará es el siguiente: a las 11.30 se disputará una carrera cuadrera entre los caballos "El Chiquito" del Sr. Fernando Schneider y Hnos. y la yegua "Nata Gaucha", propiedad del Sr. Juan Acevedo, de Cayastacito, sobre una distancia de 260 metros y por la suma de $ 2.000.

A las 19 en el mismo lugar se realizará un baile que será amenizado por la orquesta Ranzani y el vocalista Juan Carlos. Se anuncia que habrá servicio de buffet y parrillada.

HUMBOLDT

Es bueno el estado de los sembrados en ésta

HUMBOLDT, 14. — Las lluvias de la anterior semana que alcanzaron a 82 mm. han favorecido considerablemente los campos. Como consecuencia de ello el estado de los sembrados en la zona presenta excelentes perspectivas y se espera una buena cosecha fina. Los campos de forrajeras y pastos naturales se encuentran igualmente en excelente estado.

Casamiento. — El 19 del corriente a las 20, será bendecida en la iglesia de la Inmaculada Concepción la unión matrimonial de la Srta. Nilda Clara Levrino con el Sr. Rubén Pedro Negro. Después de la ceremonia habrá una recepción en el cine Humboldt.

Fallecimiento. — El 9 del corriente falleció, luego de una penosa dolencia, el antiguo vecino Juan Emmert, deceso que se produce a la edad de 75 años. Sus restos fueron inhumados en el cementerio local previa misa de cuerpo presente, ante numeroso cortejo. Su muerte ha sido muy lamentada, pues el extinto gozaba de general estimación.

KILOMETRO 187

Cumpleaños. — Festejó su cumpleaños la Sra. Rosa R. de Lagosa, realizándose con tal motivo una reunión familiar.

SAN JUSTO

Los actos en el C. Social Cosmopolita

SAN JUSTO, 15. —Con motivo de la inauguración de las ampliaciones del Club Social Cosmopolita, se efectuaron durante los días 12 y 13 del corriente diversos actos que congregaron a la mayoría de los asociados y simpatizantes. Las nuevas instalaciones fueron bendecidas por el cura párroco Tibaldi y en el cementerio local se rindió un homenaje a los socios fallecidos, colocando ofrendas florales.

Los socios más antiguos del Club Social, Sres. Carlos Bozzi, Constantino Farioli y Andrés Bovero.

Al mediodía del domingo ppdo., se sirvió en las nuevas instalaciones del club un almuerzo, del que participaron más de quinientos comensales. En la oportunidad hizo uso de la palabra el presidente de la institución, Dr. Juan Rabasedas, quien al final hizo entrega de medallas recordatorias a los socios más antiguos Sres. Carlos Bozzi, Constantino Farioli, Andrés Bovero, Angel H. Piva, Fernando [illegible] y [illegible]dido Guirado.

Los demás actos del programa se cumplieron de acuerdo al orden que en este diario se diera a conocer oportunamente.

Adscripción de un instituto. — De acuerdo con solicitudes de instituciones locales y Comisión Pro Creación Primer Año Comercial, el Ministerio de Educación de la Nación acaba de resolver la adscripción del Instituto Comercial Nacional de esta localidad a la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", de la capital.

La medida beneficia no solamente a estudiantes de esta localidad sino los de una gran zona de influencia del citado establecimiento educacional.

Ajedrez y casín. — Con motivo de la inauguración de ampliaciones del Club Social Cosmopolita, se efectuaron torneos de ajedrez y casín, de los cuales salieron campeones, en ajedrez, la biblioteca Juan Bautista Alberdi, de Laguna Paiva, que se adjudicó la copa "Jefe de Policía del Departamento"; segundo campeón Sportivo y Recreativo, de Videla. Campeón de casín: Club Social Cosmopolita, con 13 puntos, adjudicándose la copa "Pastore y Cía"; segundo, Centro Argentino Unión, de San Cristóbal copa "Dr. Santiago Zarich" y tercero, Sirio Libanés, de Santa Fe, copa "Freyje y Cía". Pareja campeón mosca, Nicolás Mina (h), y César Ramírez, del Club S. Cosmopolita; campeón individual, mosca, José Luis Paz del Club Recreativo de Jobson (Vera); campeones invictos, pareja Juan Neme y Juan Gnoatto del C. Cosmopolita.

EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 548409
Director: Rhobé Caputto

Servicio de balsa La Paz-San Javier

[illegible] y San José de Feliciano, poblaciones de Entre Ríos, se han constituído comisiones con el propósito de solicitar la implantación del servicio de balsas entre los puertos de San Javier y La Paz.

Se trata de un viejo proyecto, que tal vez ahora, dentro de un ancho margen de posibilidades que se abren al esfuerzo de las poblaciones vecinas, pero separadas, como en el caso de La Paz y San Javier, [illegible] concretarse teniendo en cuenta que el Ministerio de Obras Públicas podrá disponer de los [illegible] que se ahorran en el viaje de las balsas entre esta capital y Paraná [illegible] trayecto. San Javier, en nuestra provincia, se ha [illegible] en los últimos años en un centro arrocero de importancia. Sus comunicaciones, en cambio, [illegible] San Javier no dispone sino de un [illegible] que la mantenga en contacto con esta ciudad. Los caminos resultan de difícil uso en épocas como las actuales y tampoco dispone de teléfonos. Gran parte de su producción agropecuaria y de granja, tendría una rápida salida por La Paz, beneficiándose a su vez, el comercio y la población de ambas localidades, con un intercambio directo que no solamente las acercaría, sino que permitiría un rápido alivio en las condiciones de vida de ambas poblaciones.

La Paz cuenta con un puerto importante desde el cual sería cómodo y barato llevar a San Javier los productos de almacén desde Rosario, Paraná y Buenos Aires y desde San Javier se lograría una salida al Paraná de su producción arrocera, carnes, pieles, cueros, etc.

Esta vinculación directa abriría un nuevo camino para ambas localidades y para sus zonas de influencia, como en el caso de Santa Elena y San José de Feliciano en la vecina orilla y las poblaciones de la costa cuyo interés reside en encontrar un fácil acceso a las fuentes de consumo y un vehículo [illegible] para su producción.

Después de los años de parálisis que han sufrido estas poblaciones, resulta importante ver las posibilidades de romper este aislamiento. Se cumpliría así uno de los más sentidos [illegible] del río, que actualmente las separa y aísla, siendo lo natural que los uniera.

[illegible] en los antecedentes de ambos pueblos, [illegible] que facilitarían enormemente esta aproximación. Comerciantes progresistas en San Javier se establecieron manteniendo los vínculos con los de La Paz, y numerosas familias de ambas localidades [illegible] residencias y [illegible]. La Paz era para San Javier, como un emporio de progreso en la época en que este era un pueblo atrasado, y [illegible] por medio de una mensajería y una lancha para cruzar el río frente a La Paz.

De San Javier llegaban a La Paz lanchas y [illegible] cueros, [illegible] y pieles y volvían de Entre Ríos con los productos del comercio, yerba, fideos, grasa de Santa Elena [illegible].

La Paz construyó su puerto y San Javier la línea férrea que allí termina y casi en este tiempo, comenzó a interrumpirse el intercambio directo entre ambas poblaciones, debido, posiblemente, a que se [illegible] Barranquitas, hoy Saladero M. Cabal, cuya población numerosa, proveniente de [illegible] al intercambio.

[illegible] quedó obstruído el paso del río y el [illegible] el Verde y el Colorado, desoído, hizo que se [illegible] del todo este tipo de comercio y comunicación.

Las nuevas [illegible] creadas por el trabajo en la zona de San Javier y La Paz, y las circunstancias favorables que señalamos, permiten abrigar la esperanza de que las gestiones que se realizan en aquellas localidades impulsen a la población de San Javier a sumarse a la iniciativa, que, a no dudarlo, de concretarse, será de resultados favorables para ambas poblaciones.

Opinión del Centro Comercial sobre la ley de alquileres

Propicia la creación de un tribunal arbitral paritario

El [illegible] del Centro Comercial de Santa Fe ha dirigido una nota al presidente de la Comisión Provincial de Alquileres, haciendo conocer el pensamiento de los integrantes de la entidad, respecto a la ley de alquileres.

Señala que la nueva prórroga y las modificaciones introducidas han creado un alarmante [illegible] entre el comercio y la industria, provocando una justificada reacción entre las partes interesadas cuyas consecuencias son imprevisibles, a las cuales el gobierno nacional debe concurrir escuchando a las partes y dándoles la solución justa que evite pérdidas irreparables.

Sostiene que no puede haber seguridad en los negocios si se afecta el derecho de la libre empresa, y más adelante señala que el decreto reglamentario del 29 de agosto último modifica sustancialmente el orden de las relaciones entre locadores y locatarios, no satisface las necesidades del momento ni consulta, en no pocos casos, las exigencias de una solución justa y equitativa.

La exclusión de los locales [illegible]

La entidad sostiene más adelante que la exclusión total de la mayoría de los locales para el comercio o industria, del régimen vigente ha de significar lisa y llanamente una elevación extraordinaria en el valor del arrendamiento, lo cual repercutirá en los precios ya excesivamente castigados por la inflación; además significa desconocer el derecho del locatario al fondo de comercio creado, acrecentado y valorizado con su esfuerzo, iniciativa y capacidad empresaria.

"La experiencia, dice, nos prueba lo peligroso de este proceder, por los sucesivos perjuicios que los locadores han debido soportar con las leyes dictadas desde 1943, aunque no creemos que, al desaparecer de golpe los impedimentos que los afectaban, deban aumentar el monto de los alquileres a cifras excesivas que llegan en muchos casos a decuplicarlos y a veces mucho más. Una de las cláusulas del decreto reglamentario, desde otro punto de vista, trae consigo consecuencias igualmente inaceptables. La prórroga de las locaciones en condiciones menos onerosas no comprenderá a las personas poseedoras de un patrimonio valuado en más de 700.000 pesos. Es decir, que quien llegue a ser apreciado solamente en pesos 690.000 —supongamos— está exento del riesgo de que su locador pueda aumentarle como quiera el alquiler y, en cambio, el que sobrepasa ese haber en solo 20.000 o 30.000 pesos, queda sujeto a lo que el locador quiera aumentarle, sin restricción alguna. La diferencia resulta chocante, y de hecho injusta e inadmisible. A lo cual debe agregarse que a veces será difícil determinar el patrimonio del locador sin que haya un pleito de por medio".

Después de sostener que la exclusión de locales para industria y comercio debe ser [illegible], sugiere que dentro de la Comisión Provincial de Alquileres se establezca un tribunal arbitral paritario formado por locadores y locatarios que entendería en todas las situaciones en que no se llegara a un acuerdo.

Realizó un desagravio a Sarmiento la escuela No. 95 de Alto Verde

Se realizó ayer en esta capital, frente al busto de Sarmiento erigido en boulevard Gálvez, el acto de desagravio al ilustre sanjuanino organizado por la escuela Nº 95 de Alto Verde; en dicha ceremonia habló la maestra Srta. Blanca Figueroa Oliva.

La dirección del instituto hace público su reconocimiento a la administración del servicio de lanchas a Paraná, que como en anteriores oportunidades, facilitaron el traslado del alumnado hasta esta ciudad.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Horacio Caillet - Bois: "Los gauchescos", del ciclo "Letras Argentinas", organizado por el Instituto Libre pro Universidad Católica, el miércoles 16, a las 19, en San Martín 1683.

Mons. A. Tortolo: "Sentido del hombre, el humanismo y lo humano en este momento social", el martes 22, a las 21.30, organizado por el Colegio Mayor Universitario, en 25 de Mayo 1859.

José Carmelo Busaniche: "Formación autonómica de Santa Fe", mañana a las 19 en el Liceo Municipal, San Martín 2076, organizada por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad.

Eduardo S. Vadalá: "Publicidad y propaganda", mañana a las 19, en la Escuela Nacional de Comercio, 4 de Enero 2058.

Eduardo Raúl Storni: "La pintura moderna, antecedentes para su comprensión", el 17 a las 21.30 en la biblioteca "M. Moreno", Mariscal Candioti 2341.

Jorge Fontenla: "Paul Verlaine y sus músicos", con la colaboración de la Sra. Esmeralda S. de Fernández (piano) y las Srtas. Georgina Moscoso, Norma Rettmeyer (canto) y Beatriz Echeverría (recitado), el 18 a las 18.30 en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2141.

PRIMER CICLO DE AUTORES DRAMATICOS SANTAFESINOS

Juan Carlos Ghio: "Juan (milagro callejero), el 17 a las 21 en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 356, con el auspicio de Teatro de Arte.

CONCIERTOS

Escuela Superior de Música: Concierto de piano de Licia Bernard, el 17 a las 19 en el Círculo Italiano, San Martín 2839.

Cuarteto vocal Gómez Carrillo: el 21 a las 21.45, en el teatro Moderno, organizado por Amigos de Arte.

EXPOSICIONES

Raúl Schurjin: estampas de la vida costera santafesina, dibujos, en el Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2068, de 10.30 a 12.30 y de 16.30 a 20.

Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos: pinturas, escultura, dibujo y grabado, en el Museo Provincial, 4 de Enero 1510.

Grabados, dibujos y acuarelas: nueva donación de Luis León de los Santos, en la sala V del Museo Provincial, 4 de Enero 1510.

Revista oral

"Punto y Aparte": comentarios culturales, esta noche a las 22 por L.T. 9, radio Santa Fe.

Museo Provincial de Bellas Artes

Exposición del proceso constitucional de la Nación

El 24 del corriente, con los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura, se inaugurará en la sala de los constituyentes del Museo Provincial de Bellas Artes, una exposición que el organismo denomina del "Proceso Institucional de la Nación".

Trátase de una serie de cuadros, documentos, grabados, periódicos y manuscritos que corresponden y representan a los hombres y episodios de la evolución política nacional desde 1810 a 1860.

La parte principal de este valioso acervo documental pertenece al Museo "Mitre" de Buenos Aires, cuyo director el señor Jorge Mitre, ha organizado con un criterio histórico objetivo; la parte iconográfica se ha organizado contando con la colaboración del citado Museo y con los cuadros del género pertenecientes al Museo Provincial de Bellas Artes.

La disertación inaugural de una serie de conferencias que se realizarán con tal motivo, estará a cargo del doctor José Carmelo Busaniche.

Asumió sus funciones el subsecretario del M. de Obras Públicas

Esta mañana se realizó en el salón blanco de la gobernación, el juramento del nuevo subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, ingeniero Elio Uribe.

Presidió la ceremonia el interventor nacional doctor Clodomiro Carranza, asistiendo los ministros de Gobierno, de Obras Públicas, de Educación y Cultura y de Agricultura y Ganadería, los subsecretarios de Educación y de Agricultura; el jefe de policía de Rosario y otros funcionarios y amigos personales.

Cumplida la ceremonia, el Ing. Uribe se trasladó a su despacho acompañado por el doctor Sañudo Freyre, que le presentó al personal superior del ministerio.

Notas

Las voluntades sanas

La Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil —A.L.P.I.— se ha visto obsequiada con el donativo de un jubilado que a todos nos honra y que a todos puede beneficiarnos. Esta posibilidad de beneficio general y particular es lo que ha de atraer también el aplauso de los devotos de la Virgen del Puño, como también llaman los castellanos a los amarretes, cofradía que defiende unos principios no muy elevados pero sí firmes. Un acto de desprendimiento, de abnegación no es mal visto ni siquiera por los egoístas más perfectos, ya que éstos sacan o pueden sacar tajada de las virtudes y debilidades del prójimo.

Un jubilado que quiere guardar el incógnito, ha escrito a la digna presidenta de la Asociación para la Lucha contra la [illegible], ofreciéndole la cuota mensual de cien pesos que él restará cada mes del monto de su jubilación. El dinero ofrecido irá a engrosar los fondos para la lucha contra la poliomielitis. Afirma el donante que su esposa está de acuerdo con él. Dato éste de interés porque es un tanto frecuente y lastimoso el caso de que lo que quiere un cónyuge el otro lo censura. Así que esta alma humanitaria ha tenido lo que se merece: una compañía digna.

En nuestro mundo, los adoradores del becerro de oro constituyen una super-religión o suprarreligión que por desgracia no cesa de agrandar su importancia. Es una super-religión porque en ella caben fieles de todas las religiones conocidas, exceptuando sólo unas pocas órdenes, cofradías y sectas. Desafortunada y escandalosamente, del seno de las religiones más extendidas proceden grandes masas de adoradores del becerro de oro.

El jubilado altruista aludido, [illegible] un resentido de la [illegible], afirma honradamente que a ésta le debe el beneficio de la jubilación y que se siente obligado a contribuir a aliviar los males que afligen a tantos seres hermanos nuestros. Considerando que casi todas las jubilaciones son poco elevadas, atendiendo al costo de la vida actual, es más de alabar el gesto humanitario. Y no sería raro que dicho señor jubilado hubiera tenido que esperar pacientemente mucho tiempo la lenta tramitación de su nueva situación de jubilado, ya que bien pronto va a llevar menos tiempo hacer un viaje de ida y vuelta a la Luna que el tramitar una jubilación con nuestra dormilona burocracia.

El apoyo oficial a las instituciones benéficas es a todas luces importante; pero sin la adhesión de la ciudadanía los efectos de cualesquiera instituciones se van amortiguando y ellas terminan por convertirse en organismos moribundos o instituciones esqueléticas que ya no pueden comunicar vida a nada ni a nadie. La conciencia social y solidaria crecerá y se desarrollará por obra principalmente de las voluntades sanas de los mejores ciudadanos que con su ejemplo pueden ir reduciendo los focos pestilentes del egoísmo incurable que tanto daño causa a la sociedad. El ejemplo del jubilado que cada mes, "hasta el día de su muerte" —como dice textualmente en su carta—, restará cien pesos de su jubilación, es un acto que puede orientar a algunas inteligencias aturdidas por pasiones egoístas.

¿Quién sabe si no está por alborear una conciencia humana que relegue al aislamiento y al olvido a los egoístas impenitentes, a los cuales convengan entonces las palabras que hielan las almas frías: "¡que los muertos entierren a sus muertos!".

Notas de arte

Pietrafaccia en Gath y Chaves

Resulta muy interesante el conjunto de paisajes y de flores que expone Pietrafaccia en Gath y Chaves. Se destacan nítidamente del conjunto las acuarelas, realizada con la espontánea gracia que posee su autor, fiel a módulos impresionista en que lo que le interesa es dar una nota del paisaje de islas, arroyos, Rincón, reflejos del agua y callecitas perdidas, con la poesía y el encanto que ellas despiertan en quienes las observan.

Algunas témperas de Mar del Plata y un óleo integran la muestra, pero, a nuestro entender, es en las acuarelas, finamente diluídas o coloradas con vigor donde Pietrafaccia señala con total evidencia su ojo de paisajista nato y su formal dominio de la difícil técnica del agua.

REFORMAS QUE PROPONEN A LA CONSTITUCION EN EL DESPACHO PRESENTADO POR LA MAYORIA

Damos a continuación el texto del despacho de la mayoría de la Comisión Redactora, aconsejando las modificaciones a introducir en la Constitución de 1853, que debió tener entrada en la sesión extraordinaria de esta tarde. El texto completo es el siguiente:

"Honorable Convención Nacional:

La Comisión Redactora ha considerado las iniciativas de reforma constitucional presentadas por los señores convencionales, y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente proyecto:

La Convención Nacional sanciona:

Refórmase la Constitución Nacional de 1853, modificada en 1860, 1866 y 1898, en la forma que se indica a continuación:

Rentas de la Nación

Artículo 4o. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Artículo 4o. — El gobierno federal provee a los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro Nacional, formado del producido de los derechos de importación y exportación; de la actividad económica del Estado; de los servicios que preste; de la tasa de correos y telecomunicaciones; de la venta y locación de bienes de propiedad nacional; de los derechos de peaje por el uso o tránsito de caminos que unan el Distrito Federal con una o más provincias, o a dos o más provincias entre sí, siempre que tales gravámenes sean equitativos y tengan por finalidad la construcción, reparación y conservación de la obra vial respectiva; de las demás contribuciones directas de acuerdo al régimen que establece el artículo 67, inciso 2o.; y de los empréstitos y operaciones de créditos para atender urgencias o empresas de utilidad nacional. Los impuestos no tendrán efecto retroactivo, salvo los que deban percibirse durante el año fiscal, y en una misma fuente no podrán superponerse impuestos de igual naturaleza o categoría, cualquiera fuere su denominación o la autoridad nacional, provincial o municipal que lo estableciera. La base de los impuestos será la igualdad, proporcionalidad y progresividad. La Nación podrá convenir con las provincias un régimen de coparticipación en los impuestos indirectos concurrentes, siempre que éstas adhieran a la nacionalización y unificación de los mismos y que les asegure un porcentaje de distribución no inferior al cincuenta por ciento del producido líquido de los gravámenes.

Constituciones provinciales

Artículo 5o. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Artículo 5o. — Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional y que asegure su administración de justicia independiente con jueces inamovibles de acuerdo a la ley, su régimen municipal autónomo y elegido directamente por el pueblo, y la educación primaria. Bajo de estas condiciones la Nación garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.

La Capital Federal tendrá igualmente un régimen municipal autónomo y elegido directamente por el pueblo.

Intervenciones

Artículo 6o. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Artículo 6o. — La Nación interviene en el territorio de las provincias para garantir la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus poderes constituídos para sostenerlos o restablecerlos, si hubiesen sido depuestos por la sedición, o por invasión de otra provincia.

En caso de intervención federal para garantir la forma republicana de gobierno o a requisición de los poderes locales, la misma deberá ser dispuesta por ley.

En caso de invasión exterior podrá decretarla el Poder Ejecutivo en receso del Congreso, al que deberá dar cuenta inmediatamente.

Derechos individuales

Art. 14. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Artículo 14. — Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber:

1o. De trabajar y ejercer toda industria lícita.

2o. De navegar y comerciar.

3o. De peticionar a las autoridades.

4o. De entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino. El Poder Ejecutivo no podrá expulsar a ningún habitante, sea nativo o extranjero.

5o. De expresar ideas, opiniones y creencias por cualquier medio de difusión, sin censura previa; de investigar y tener acceso a toda fuente de información. De replicar. No se podrá exigir fianzas a los autores o impresores, ni prohibir la circulación del escrito sino por resolución judicial.

No hay delitos de opinión ni de prensa. Nadie puede ser sometido a inquisición judicial o administrativa por sus ideas. No podrán secuestrarse como instrumentos de delito los que se utilicen para la difusión de ideas ni clausurarse los locales en que ellos estén instalados.

6o. De buscar asilo y disfrutar de él, en caso de persecución por delitos políticos o comunes conexos.

7o. De asociarse con fines útiles y de reunirse.

8o. De organizarse en partidos políticos, instituciones culturales, sociales, religiosas u otras de interés público, cuyo funcionamiento se garantiza.

9o. De usar y disponer de su propiedad. El ejercicio de este derecho está condicionado por la función social que desempeña la propiedad. Debe asegurarse el más amplio acceso a la propiedad.

La actual tierra pública nacional colonizable no será enajenada. Se entregará en concesiones vitalicias hereditarias por unidades económicas en la forma que determine la ley, mediante canon movible. El Estado promoverá la división de latifundios y tierras aptas para asegurar su colonización mediante adjudicación de unidades económicas familiares. Sin perjuicio de otros sistemas, se propenderá a la formación de colonias agrarias cooperativas. El mayor valor del latifundio improductivo corresponde al Estado.

10. De profesar libremente su culto.

11. De aprender y enseñar. Es deber del Estado proveer gratuitamente a la educación en las ramas primarias, secundarias, especial, técnica y universitaria, la que tendrá por base la característica de cada región, la autonomía funcional y económica de sus órganos rectores y el propósito esencial de educar ciudadanos aptos para la vida democrática.

El Estado garantiza a las universidades nacionales su autonomía didáctica y científica, la facultad de dictar su estatuto de acuerdo con la ley referida en el artículo 67, inciso 16, y designar su personal docente y administrativo, dotándolas de los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de sus fines. Sólo ellas otorgarán los títulos habilitantes para el ejercicio de las profesiones. Ellas podrán ser intervenidas exclusivamente por ley del Congreso, por tiempo determinado no mayor de noventa días y en los siguientes casos: acefalía total de sus autoridades, para asegurar su régimen constitucional y legal.

12. De su identificación personal.

Derechos sociales

Incorpóranse a continuación del artículo 14, los siguientes artículos nuevos:

Artículo nuevo. — El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que deberán asegurar al trabajador:

Condiciones dignas y equitativas.

Protección contra el despido arbitrario. Estabilidad del empleado público.

Retribución justa, salario mínimo vital móvil, jornada limitada, descanso y vacaciones remuneradas.

Igual remuneración por igual tarea.

Seguridad e higiene en el trabajo.

Formación, cultura y elevación profesional.

Participación en las ganancias de las empresas; control en la producción y dirección.

Seguridad social irrenunciable. Seguro social obligatorio prestado por entidades con autonomía financiera y económica administradas por los interesados con participación del Estado.

Protección contra el desempleo.

Jubilaciones y pensiones móviles.

Rehabilitación integral de los incapacitados.

Fomento de la cooperación libre.

Vivienda digna.

Artículo nuevo. — La ley asegurará a los gremios los siguientes derechos:

De organizarse libremente.

De ser reconocidos sin otro requisito que la inscripción en un registro especial.

De concertar los contratos colectivos de trabajo.

De huelga.

Inmunidades para los representantes sindicales en las tramitaciones y conflictos gremiales.

A la conciliación y al arbitraje.

Artículo nuevo. — La ley asegurará:

La protección integral a la familia.

La protección a la maternidad, infancia y minoridad.

El bien de familia.

Compensación económica familiar.

Artículo nuevo. — El Congreso dictará el Código del Trabajo y de Seguridad Social.

Artículo 16. — Se lo substituye por el siguiente texto:

La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley y admisibles en los empleos, sin otra condición que la idoneidad. No se aceptarán diferencias fundadas en la raza, color, religión, opinión o creencia. La igualdad es la base de las cargas públicas.

Incorpóranse como artículos nuevos, a continuación del artículo 17 los siguientes textos:

Artículo nuevo. — Toda actividad económica se organizará conforme a la libre iniciativa privada, siempre que no tenga por fin ostensible o encubierto dominar los mercados nacionales, disminuir la libre competencia o aumentar usurariamente los beneficios. En estos casos, el Estado nacional o provincial podrá intervenir, coordinar y/o regular determinada actividad, mediante un ordenamiento legal apropiado en cuya dirección se encuentren representados los usuarios, productores, obreros, técnicos, empleados, consumidores y el propio Estado. Los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado no pudiendo ser enajenados ni concedidos para su explotación, salvo los otorgados a cooperativas, y los relativos al transporte aéreo o automotor quedando en estos casos siempre abierto el derecho de reversión para el Estado. La expropiación de bienes afectados a servicios públicos, aun cuando fueran extranjeros y no obstante cualquier disposición en contrario que tengan los contratos, se rigen por la ley nacional y sobre ellos corresponde la jurisdicción federal. En la valuación de los bienes de las empresas concesionarias de servicios públicos que se expropien se fijará una indemnización que se establecerá teniendo en cuenta conjuntamente, su costo original y efectivo, y el valor real de los bienes, deducidas las amortizaciones realizadas. En ningún caso se aplicará el criterio de valuación según el costo de reproducción.

La Nación fomentará el cooperativismo como medio de asegurar la solidaridad social en el manejo de la producción y del consumo.

La ley no tendrá efecto retroactivo ni perjudicará el derecho adquirido por la cosa juzgada.

Fuentes energéticas

Artículo nuevo. — Las caídas de agua, yacimientos de petróleo, carbón, gas, elementos nucleares y demás fuentes naturales de energía con excepción de los vegetales, son propiedad imprescriptible e inalienable de la [illegible] o de las provincias según el lugar donde estén situadas. La exploración, [illegible] y extracción de petróleo, gas, carbón y elementos nucleares podrán ser efectuados por las provincias en sus respectivos territorios cuando la Nación no lo hubiere hecho, sin perjuicio de las facultades de ésta para realizar las mismas operaciones. Los productos obtenidos por la provincia deberán ser vendidos exclusivamente a la Nación al precio que se conviniere. La explotación, industrialización, distribución y comercialización estarán a cargo exclusivo de la Nación, que convendrá con las provincias respectivas el otorgamiento de porcentajes equitativos y razonables, sobre los productos que ella extrajere, sometiendo cualquier diferencia al laudo de la Corte Suprema de la Nación. En ningún caso la Nación ni la provincia podrán otorgar concesiones [illegible] a los fines antes indicados quedando a salvo los contratos de locación de obras o de servicios.

Artículo nuevo. — La explotación de las fuentes de energía hidráulica [illegible] reservada al Estado nacional o provincial, que a tal objeto realizará las expropiaciones o establecerá las servidumbres necesarias. La ley provincial podrá autorizar a las municipalidades y cooperativas de usuarios la explotación de [illegible]

[illegible] las fuentes [illegible] en el otorgamiento de [illegible] y [illegible] los derechos de [illegible] y de [illegible] por el Estado.

Garantías procesales

Artículo 18. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Artículo 18. — Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho [illegible]

Los doctores Palacios y Aguirre Cámara [illegible] en la sala de la Convención

Ha sido presentado un proyecto sobre el estado de sitio

Considérase que el decreto es violatorio de los privilegios de la Convención

El convencional Dr. José A. Ghioldi, integrante del bloque de la Unión Cívica Radical del Pueblo, ha presentado un proyecto de declaración referente al estado de sitio dispuesto por el Gobierno Provisional [illegible] en el sentido de que tal medida es violatoria de los privilegios que competen a la Convención Reformadora.

El texto del proyecto de declaración es el siguiente: "El P. E. Provisional de la Nación ha implantado por el término de treinta días a partir de la [illegible] mediante decreto 12.171, el estado de sitio en la capital federal y la provincia de Buenos Aires.

La medida ha sido adoptada [illegible] en funciones la H. Convención, precisamente [illegible] para considerar la [illegible] reformas a la Constitución de 1853, la que ha [illegible] plena vigencia al haber sido [illegible] a la misma incorporadas en 1949 por el gobierno depuesto, por puro acto de autoridad.

Cualesquiera sean los fundamentos del decreto [illegible] y, aun más, [illegible] por totalmente exactas y configurada la conmoción interior que el estatuto político exige, es indudable que con aquel se "menoscaba" la autoridad e "interfiere" la [illegible] de la Convención Reformadora, cuya libre acción y funcionamiento debe asegurarse. Lo contrario sería abdicar de la independencia del cuerpo.

Por ello, la Convención Nacional Reformadora, reunida en la ciudad de Santa Fe, declara: Que el decreto número 12.171 dictado por el Gobierno Provisional de la Nación por el que se establece el estado de sitio en la capital federal y provincia de Buenos Aires [illegible] a partir de la [illegible] del corriente mes de octubre, es violatorio de los privilegios que competen al cuerpo".

El orden para tratar los despachos aprobó anoche la C. Redactora

Nuevo horario de sesiones - Disidencias del bloque demócrata cristiano y el convencional Elustondo.

Hasta las 21.30 estuvo reunida anoche en la sala del bloque radical, la Comisión Redactora que preside el doctor Adolfo J. Rouzaut, considerando el informe de la comisión especial que se pronunció con respecto al orden en que se tratarán los distintos despachos producidos en los proyectos sobre reformas a la Constitución vigente.

En este aspecto del trabajo que cumplirá la asamblea a partir de la fecha hubo dos despachos: uno de la mayoría que al final fue aprobado, y otro de la minoría presentado por los integrantes del bloque del centro en el que se establecía este orden, sin discriminación de días: asuntos sociales; federalismo político y financiero; organización de poderes; régimen electoral (este a tratarse a más tardar el 25 de este mes); declaraciones de derechos y garantías; régimen energético y petróleo; disposiciones transitorias, con el tratamiento en primer término de los [illegible] individuales cuya consideración la propusieron con posterioridad a la del régimen electoral.

El orden propuesto por el sector citado, y que no prosperó, es el siguiente: 1o. Derecho sociales; 2o. Federalismo y organización de poderes; 3o. Régimen electoral; 4o. Derechos individuales, incluyendo este punto, el tratamiento de las reformas que se refieren al régimen de enseñanza.

El plan aprobado

El plan de trabajo aprobado, y que es el que cumplirá la Convención a partir del día de hoy es el siguiente:

—En la fecha, informe general, debiendo informar el despacho de la Comisión los Dres. Lavalle y Rouzaut, y un representante de cada bloque que hablarán una hora como máximo.

—Del 16 al 18: Derechos sociales e individuales, con exclusión del de carácter cultural que se considerará en otra fecha.

—Del 21 al 25: Federalismo político, económico y financiero, inclusive el régimen del petróleo.

—Del 26 al 27: Poderes del Estado.

—Del 28 al 31: Régimen electoral y régimen cultural.

—Desde el 1o. en adelante: Disposiciones transitorias, revisión del texto, proyectos de declaraciones y expresiones de anhelos, figurando entre estas últimas el aspecto de la amnistía general.

El horario de sesiones

Asimismo, la Comisión Redactora propondrá a la Convención un nuevo horario para las sesiones, las que se iniciarán a las 18 para finalizar a las 4 del día siguiente.

Debe consignarse también que se ha dispuesto que los despachos se traten en general y particular en los días prefijados en el plan de trabajo. Además está dispuesto que a la hora de terminación de cada sesión, es decir a las 4, cada despacho, aun cuando no se haya dado término al debate, será votado sin prolongarse su consideración.

La disidencia de Elustondo

En la edición anterior, informamos que el convencional del sector "sabattinista", Mario Abel Elustondo había formulado su disidencia total con el despacho de la Comisión Redactora, adoptando la misma posición que su compañero de la misma tendencia Dr. Mario Roberto.

El proyecto presentado por el citado convencional, es breve y su texto dice así: "Como integrante de esa H. Comisión, disiento con el despacho general de la misma, por lo que fundo mi criterio contrario en razones de orden técnico político y de oportunidad, cuyo desarrollo formularé al discutirse en general en el seno de la H. Convención".

La opinión demócrata cristiana

Con respecto al sector demócrata cristiano, votó en contra del despacho de la mayoría, por no estar de acuerdo

Gestiones de la Unión Industrial

Ayer recibió el presidente de la Convención Reformadora Sr. Ignacio Palacios Hidalgo, a una delegación de la Unión Industrial Argentina, integrada por los Sres. Miguel Teitelman, Miguel Angel Shaw e Ing. Héctor Amorosi, que le hizo entrega de un memorial que fija la posición de la entidad.

Expresaron los visitantes que no podía estar ausente en un momento tan trascendente de la vida institucional del país, la voz de la Unión Industrial Argentina; agregaron que entienden que la Constitución de 1853 no debe ser enmendada, porque es suficiente que en un estatuto de esta naturaleza estén contenidos los principios generales de organización del Estado, los derechos fundamentales de los habitantes y la forma de gobierno y su elección. Que entrar en una estructuración detallista significará poner trabas a los futuros gobernantes.

El Sr. Palacios Hidalgo les manifestó que hubiera deseado que el memorial hubiera llegado con tiempo para ser considerado por la comisión redactora, antes de formular su despacho de reforma, porque para él era plausible que llegaran a esta caja de resonancia de todos los anhelos del país, la voz de los distintos sectores que componen la sociedad argentina.

El Sindicato de Gastronómicos

También recibió ayer el Sr. Palacios Hidalgo a una delegación del gremio de gastronómicos de esta ciudad, que lo interesaron por los diversos problemas que preocupan a la rama.

El derecho de peaje

La Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas, dirigió una nota a la Convención Reformadora, objetando una de las reformas proyectadas en el Art. 4o. (Rentas de la Nación), que es la que se refiere al establecimiento de "derechos de peaje para el uso o tránsito de caminos, rutas o autopistas, que unan el Distrito Federal con una o más provincias o entre dos o más provincias entre sí, siempre que tales gravámenes sean equitativos y tengan por finalidad la construcción, reparación y conservación de la obra vial respectiva".

La entidad objeta la creación de dicho gravamen apoyándose en diversas consideraciones. Dice que su inclusión es una verdadera sorpresa porque ningún partido lo había incluído en su plataforma electoral y que viene a arrasar con una tradición ya secular en nuestro país que es la consagrada en el Art. 11 de la Constitución de 1853, que prohibe los derechos de tránsito. Se refiere en otras partes a la ley nacional de vialidad y a sus grandes beneficios, y señala, asimismo, que el derecho de peaje es un "resabio medieval". Pide finalmente, que su inclusión en la Constitución sea rechazada.

Al margen de la crónica

MUCHA HUMEDAD Y MAS EXPECTATIVA

Del 24 de setiembre al 14 de octubre, han pasado veintiún días, término en que las cluecas incuban los huevos. La Convención Reformadora, había fijado, reglamentariamente en diez días, el plazo para que se expidiera la Comisión Redactora.

Ese plazo se alargó con exceso, algo justificado, por la cantidad de reformas proyectadas, en forma individual o por bloques y hasta las llegadas por colaboradores espontáneos, para los cuales también reza, como en ciertas publicaciones "que no se devuelven los originales no solicitados ni se mantiene correspondencia".

En el interín, se dieron el gusto de dejar el paraninfo, para instalarse en el Congreso; pasaron por nuestra Legislatura y volvieron a la Universidad. Y ahí estuvimos esperando, entre cabildeos y comentarios; conjeturadores y esos que no faltan de "fuentes bien informadas", que se llamara a sesión.

A las 15, el recinto en penumbras, con un solo madrugador en la barra y el agente de facción, era un oasis en la casa que lloraba en cada uno de sus mosaicos; a las 16 se hizo la luz; a las 16 y 35, el presidente, lacónicamente, ante la falta de quórum y vencida la tolerancia, abandonó el sitial.

Quedaron algunos convencionales, con la mano levantada, pidiendo la palabra, quedó la bandera arrollada, quedó el tablero de la asistencia sin sus ojitos encendidos; y quedamos nosotros más o menos sorprendidos.

Ya se sabía —y no podía ser de otra manera— que no había uniformidad en los despachos; y fuera de ello, que el punto crucial, lo constituía el orden de prelación de los asuntos o más claramente, lo relacionado con el régimen electoral, que tiene un plazo fijo para su tratamiento —so pena o so gracia de mantenerse la Ley Sáenz Peña— el cuco de los partidos chicos, con tradición o aún en pañales.

A esa cuestión de los despachos, con disidencias parciales y hasta totales y a su orden de preferencia —según el temario del decreto 3838 o según el criterio de la mayoría, que siempre cree tener razón— tenía a sumarse lo del satélite artificial que gira alrededor de Villa María. Por allí se opina que, vigente la Constitución del 53, ella basta y sobra. Dos de los hurstos de don Amadeo adelantaron su posición, con un telegrama que no llegó retardado. La incógnita está en saber cuántos los siguen por ese camino de abandonar las bancas sin renuncias.

A los sabattinistas, que han estado en la Convención, como un tábano, para tenerla despierta, se agregan declaraciones del bloque del Centro; y estos sí que pasan de la decena. Una no entrada a tiempo y el 104 sería inalcanzable.

¿Y el estado de sitio? Damos por sabido, que aún siendo general, no influye para nada en el funcionamiento de la Convención. Pero podía haber "sitio" para traerlo a la discusión, a estar a las declaraciones que formularan entre otros, un bloquista y un socialista cuando se enteraron por los diarios, de su nueva y limitada vigencia.

Entre ríos que salen de madre y una humedad que deshidrata a los forasteros, seguimos con el saco puesto, a la espera para esta crónica, de un margen más grande que el del papel de oficio.

del proceso, ni juzgado por comisiones especiales o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. En materia penal sólo se aplicarán con efecto retroactivo las leyes más favorables al imputado. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo, su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos, ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. Es inviolable la defensa en juicio, o en procedimientos administrativos, de la persona y de los derechos. Esta garantía ampara a los defensores. La justicia militar y el procedimiento ante ella otorgarán todas las garantías de esta Constitución. El domicilio es inviolable, como también la correspondencia epistolar, los papeles privados y las comunicaciones telefónicas, telegráficas o las realizadas por cualquier otro medio. La ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse a su allanamiento, secuestro o interceptación. El allanamiento no podrá ser nocturno. Quedan abolidas para siempre la pena de muerte, los azotes y toda especie de tormentos. Se establecerá un registro público de detenidos. Los establecimientos destinados a la detención de personas o al cumplimiento de sanción penal serán sanos y limpios, para seguridad y no para castigo de los alojados en ellos, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos, física o moralmente, más allá de lo que aquélla exija hará responsable al juez o funcionario que la autorice y a quienes la ejecuten. La incomunicación del imputado en juicio criminal no podrá durar más de veinticuatro horas. El sumario que debe ser público, no debe durar más de dos meses. Procesados, condenados, mujeres y menores deben ser alojados en distintos establecimientos. Todo condenado por error judicial a pena privativa de libertad será indemnizado por el Estado por el daño moral y material sufrido.

Recurso de amparo

Incorpórase como artículo nuevo, a continuación del artículo 18, el siguiente texto:

Toda persona podrá obtener el amparo de sus derechos individuales consagrados en esta Constitución promoviendo por sí o por conducto de un tercero ante cualquier juez, aunque lo sea de un tribunal colegiado, acción de amparo. Los jueces tienen obligación ineludible de prestar inmediatamente ese amparo en sus respectivas jurisdicciones contra toda privación, restricción o amenaza de la libertad contraria a esta Constitución, ya provenga de actos o de omisión de autoridad o de particulares. Esta garantía se hará efectiva con procedimientos sumarísimos.

En los casos en que se trate de la libertad física, el juez hará comparecer a la persona afectada y al autor del agravio dentro de las veinticuatro horas. Examinará el caso y hará cesar inmediatamente la afectación, si no proviene de autoridad competente, o si no cumple los requisitos constitucionales y legales.

El funcionario o empleado que restrinja o viole cualquiera de los derechos o garantías consignados en esta Constitución es civil y penalmente responsable.

No se necesitará reglamentación previa para el cumplimiento de las garantías precedentes.

(Continuará mañana)

Movimiento político

Problemas de actualidad nacional fueron expuestos anoche por el Ing. Alzogaray

Vista de la concurrencia al acto de anoche

En la sala del teatro Moderno tuvo lugar anoche la conferencia organizada por el partido Cívico Independiente, donde el ingeniero Alvaro Alzogaray expuso aspectos fundamentales de la plataforma partidaria ante problemas de candente actualidad. Al finalizar la exposición se llevó a cabo un debate libre con la participación del público asistente.

Abrió el acto el señor Juan Bautista Peña, quien se refirió a los orígenes del partido, diciendo entre otras cosas que su nacimiento se debió a la necesidad de encontrar soluciones prácticas que los demás partidos actuantes no ofrecían. Abordó otros aspectos organizativos diciendo que se tendía a una estructuración de neto corte federal para finalizar diciendo que los problemas del país eran de índole económica con derivaciones sociales y que el partido tenía en sus manos los medios de conjurarlos.

Habla el ingeniero Alzogaray

A continuación hizo uso de la palabra el ingeniero Alzogaray quien comenzó diciendo que la actitud de los argentinos es incomprensible; hay problemas que son "tabú" porque sencillamente se tiene miedo de abordarlos. Más adelante se refirió a la deuda exterior que es próxima a los 700 millones de dólares y, lo que es peor estamos como deudores insolventes. No se puede exportar más porque no se produce lo suficiente y ello conduce a la paralización fabril, las reservas de oro se agotan día a día.

Tocante al problema de la inflación, expresó que a causa de ella, se está "comiendo" el capital ya que no se repone lo que se desgasta. El círculo vicioso en que se encuentra nuestra economía —continuó— es menester cortarlo en alguna parte y para hacerlo la única solución está en el petróleo pese a que muchos lo consideran una mala palabra. Dijo luego que en la importación de petróleo se gastan anualmente 250 millones de dólares, y pese a haber acuerdo en el fondo del problema, no es posible concluir en un acuerdo respecto a los métodos. Es un líquido sagrado que sólo lo puede tocar Y.P.F., añadió.

A continuación proporcionó cifras que dan cuenta de la incapacidad de Y.P.F., a su juicio, para abastecer las necesidades del país diciendo que hay dos alternativas: o no hacer nada y dejar el petróleo donde está o conseguir los capitales para extraerlo; y allí está la divergencia.

El ingeniero Alzogaray expuso ampliamente y con abundamiento de detalles técnicos, la conocida posición del partido en el problema del petróleo, para concluir diciendo: hace dos años le dábamos la culpa al gobierno anterior, ahora ¿a quién se la vamos a dar? Responsabilizó directamente a los socialistas que asesoran al gobierno y en forma indirecta a los nacionalistas.

Acto seguido, abordó dos de los problemas de más candente actualidad: la reforma de la constitución y el económico gremial. Del primero dijo que el proyecto de reformas significa el avance comunista más notable de los últimos 50 años con la pasiva complicidad de los radicales del pueblo. Del segundo expresó que la intervención socialista en los gremios con el apoyo del gobierno y las desacertadas medidas económicas encaradas, han creado el ambiente actual y predijo su agudización en los próximos 15 días.

El Ing. Alzogaray haciendo uso de la palabra

Finalmente, y con la participación del público asistente, se llevó a cabo el debate libre sobre los temas expuestos formulándose al ingeniero Alzogaray diversas preguntas que fueron contestadas dentro de la orientación partidaria conocida.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

El grupo Unidad eligió la fórmula gubernativa: J. Busaniche-L. Ferrari

En el local partidario de 25 de Mayo 1866, se reunieron hoy al mediodía, los representantes del grupo Unidad de la Unión Cívica Radical del Pueblo, pertenecientes a las zonas norte y sur de la provincia, con el objeto de proceder a la proclamación de la fórmula de pre candidatos a gobernador y vice que dicho núcleo sostendrá en las próximas elecciones internas.

Participaron de dicha reunión en representación del sur los Sres. Juan Carlos Marc, Horacio Prémoli, Juan C. de la Vega, José Susán, Dionisio Vila, Guillermo Gigena, Joaquín Maciel, Angel A. Franchi, Marcel Usandizaga, Alejandro Noguès y Alberto Yustivich y por el norte Angel Savoini, Luis A. Cáceres, Salvador Damiani, Ricardo Pavicdo, Gerardo Balsa y Ernesto Luis López Jordán.

Por unanimidad y con total acuerdo se procedió a proclamar al Dr. Julio J. Busaniche como precandidato a gobernador y a don Luis Ferrari como candidato a vicegobernador.

Terminada la reunión, se invitó a los candidatos a hacerse presentes en el local partidario, lo que así se hizo, informándoseles de lo resuelto, los que aceptaron los cargos y agradecieron la distinción de que se les hacía objeto. Posteriormente los delegados y candidatos se reunieron en un almuerzo en un restorán céntrico.

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Movimiento de I. y Renovación - Reunión en la sec. 5a.

Mañana a las 21, en el comité de la quinta sección, calle Balcarce No. 1770, se realizará una reunión de adherentes del movimiento. En dicha reunión se conocerá el informe de los delegados seccionales.

PARTIDO SOCIALISTA
Centro Socialista

Mañana, a las 19, se reunirá la comisión administrativa del Centro local. En dicha sesión se considerarán diversos asuntos relacionados con el voto general que se pondrá en circulación.

UNION FEDERAL
Resolución de la convención nacional

En la reunión de la convención nacional realizada en Rosario, adoptáronse diversas resoluciones, entre ellas dar un comunicado expresando que el partido ha resuelto integrar cualquier frente nacional, siempre que existan similitud de doctrina, acción y hechos, pero de ninguna forma aliarse con partidos que se han desprendido de los llamados tradicionales, siendo que éstos hasta ayer eran componentes de los aglomerados liberales, antipatriotas y políticos caducos. En una reunión que se realizará mañana en la sede del partido, calle San Jerónimo y Tucumán, se hará conocer la resolución extensamente.

Secretaría gremial: Mañana a las 20 se realizará la reunión de la secretaría gremial que había sido citada para esta noche.

Podrá hacerse en el Banco Provincial el pago de impuestos

La intervención federal dictó un decreto autorizando a las casas del Banco Provincial de Santa Fe para aceptar el pago de las liquidaciones extendidas con fecha de hoy, para hacer efectivo los impuestos atrasados sin recargos.

La medida beneficia únicamente a los que se han presentado en término, pues hoy venció el plazo acordado por el decreto No. 9469 que liberaba de recargos a los impuestos atrasados.

Instrucción pública

COMISION DE MAESTROS SIN PUESTO

Cursillo de extensión pedagógica

Mañana continuará en la Casa del Maestro, el cursillo de extensión pedagógica. La clase estará a cargo de la Srta. Amelia Martínez Trucco y del Sr. Salvador García. Se desarrollarán los siguientes temas: 1) Autocomprobación de la enseñanza; 2) Legislación escolar - Etica profesional; 3) Consultas sobre problemas de la escuela.

Responderán a las mismas las Srtas. Amelia Martínez Trucco, Haydée Goyen y la Sra. Rosa Fischer.

El cursillo comenzará a las 19.

Escuela No. 576 "Alfonso Grilli"

Con el objeto de concretar ideas para realizar un homenaje en memoria de la extinta directora de la escuela No. 576 "Alfonso Grilli", señora Mercedes N. G. de Lecchi, recientemente fallecida, el 19 del corriente a las 18 se realizará una reunión en la citada escuela.

Han sido invitados los ex-alumnos y ex-cooperadores de la escuela.

UN SECTOR DE POBLACION DE LA ZONA OESTE CARECE DE AGUA CORRIENTE Y LUZ

La delegación durante la visita a este diario

Una numerosa delegación de vecinas del barrio Santa Rosa de Lima situado en la parte noroeste de la ciudad a la altura de las calles Boulogne Sur Mer y Crespo entre las de Estrada y Artigas, se apersonó a esta redacción para exponernos el grave problema que las afecta por la falta de agua en el sector donde tienen constituido su domicilio.

Expusieron nuestras visitantes la absoluta necesidad de que las autoridades municipales dispongan a la brevedad las medidas del caso para solucionar esa situación. Nos refirieron sus gestiones ante la Intendencia Municipal para conseguir la instalación de una canilla pública de agua corriente en ese importante sector de población y que ante la imposibilidad de conseguirlo por el excesivo gasto que demanda esa obra, se conformaron con la promesa del envío diario de un camión o carro tanque a las esquinas de las calles Crespo y Estrada y de Boulogne Sur Mer y Artigas, hecho que hasta la fecha no se ha producido. Las componentes de la delegación, que representan a la Sociedad Amas de Casa "Remedios Escalada", expresaron también que las canillas de agua más cercanas a su barrio están situadas a siete cuadras, hecho que explica a las claras el sacrificio que les demanda transportar los recipientes con agua desde esa distancia. Los grifos públicos están instalados en las esquinas de las calles Tucumán y Estrada y Rioja y Gaboto. Por último nos manifestaron que esa barriada carece en absoluto de luz eléctrica y que esperan la buena disposición de la Intendencia Municipal para solucionar ambos problemas.

Formaban la delegación visitante las siguientes personas: Elsa P. Cazeneuve, Francisca Rivero, Angela Gello, Denuyó Cazeneuve, Angela Villarreal, Emma Rolela, Ramona Romero, Adela de Zuloaga, Irma Centurión, Ermінda de Segovia, Ciriaca Villanueva de Troncoso, Petrona Romero y el señor J. Bonino.

Consejo de Educación

Pruebas de oposición para aspirantes a cargos de labores y trabajo manual

El jurado de concurso de aspirantes para cargos de labores y trabajo manual en las escuelas primarias, informó que la prueba de oposición se llevará a cabo el 19 del corriente a las 7.30 en el local de la escuela No. 2 General Belgrano, Amenábar 2777. Los aspirantes deberán presentarse munidos de sus documentos de identidad.

Práctica en la escuela normal "Almirante Brown"

La Inspección General de Escuelas de la provincia ha dispuesto, de acuerdo al plan elevado por la dirección de la escuela normal No. 8 "Almirante Brown", que la práctica docente de los alumnos de 4o. año normal se realice en las escuelas que a continuación se detallan:

Sarmiento (turno mañana), Belgrano (turno mañana), Rivadavia (turno mañana), Sargento Cabral (turno mañana), Mariano Moreno (turno tarde), Colón (turno mañana y tarde), Vélez Sársfield (turno mañana), Drago (turno mañana), Brigadier E. López (turno mañana y tarde), Amenábar (turno mañana), Dr. Marcos Sastre (turno mañana y tarde), Escuela de Islas "Mateo Booz".

Realizará mañana su reunión semanal el Rotary Club local

En el Ritz Hotel celebrará mañana miércoles a las 20.45 su acostumbrada reunión semanal el Rotary Club de Santa Fe.

Figura en el programa de la reunión una disertación a cargo del Dr. Osvaldo J. Stratta sobre la Universidad Católica de Santa Fe y la lectura de biografías a cargo de los asociadores Sres. Alvarez, Barreyra y Benvenuto.

Casa de Gobierno

Se ausentó a Buenos Aires el ministro de Salud Pública y Bienestar Social

Acompañado por el subsecretario doctor Emilio Moreno, se ausentó a Buenos Aires el ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor Wilfredo Miró Plá quienes regresarán pasado mañana.

El Dr. Miró Plá realizó algunas gestiones ante las autoridades nacionales sanitarias, especialmente las que se refieren a la transferencia a la provincia de los establecimientos sanitarios nacionales.

Representantes en las Jornadas Odontológicas

Para asistir a las Jornadas de la Asociación Odontológica Argentina que se iniciaron ayer en Buenos Aires, se trasladaron a la capital federal los doctores Alfredo Heers y Alfredo S. Garat, asesor técnico y jefe de estadística del Departamento de Odontología del Ministerio de Salud Pública.

Visitaron al ministro de Educación miembros de la Com. Pro Mejoras

Una delegación de miembros de la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio, integrada por las señoras Belkis de López Sauqué, Angeles de Pérez, Evangelina de Fernández, señorita Aurelia Báez Carmona, y señores Juan Cruz Salom, Pedro Ballardini y Juan Pavioni, visitó esta mañana en su despacho al ministro de Educación y Cultura, para transmitirle el reconocimiento del magisterio por su eficaz mediación en las medidas que acaban de culminar para abonar las mejoras últimamente obtenidas para el gremio, y cuyo pago se iniciaría mañana, correspondientes al mes de setiembre último.

También plantearon al ministro la necesidad de solucionar la situación de los catedráticos por hora, prometiendo el citado secretario de estado, ocuparse preferentemente del asunto y solucionarlo en breve plazo y en la medida de lo posible, para lo cual se estudiría lo actuado y aprobado por la comisión mixta de estudio, con la cual se tomaría otra vez contacto.